

REVISTA DE LA POLICIA NACIONAL



REVISTA DE LA POLICIA NACIONAL

AGOSTO DE 1952

— BOGOTA —

SEGUNDA EPOCA — No. 7

CONTENIDO:

DIRECTOR GENERAL
GENERAL MIGUEL SANJUAN

SECRETARIO GENERAL
DR. CARLOS MALO BAÑOS

REDACTA Y ADMINISTRA
EDUARDO ANDRADE JURADO

	Págs.
El efecto de las influencias modernas en la Policía. Sir Douglas Gordon	5
La personalidad del delincuente— Guillermo Uribe Cualla	9
Pudo ser un cuento— Mayor Luis H. Ovalle D.	26
Entronización del Sagrado Corazón de Jesús en el Palacio de la Policía Nacional— Ernesto Hernández B., Capellán 1º de la Polinal	33
Señor Comandante Ernesto Velosa Peña. Datos bio- gráficos	36
Virgen del Carmen	38
Discurso del Comandante Ernesto Velosa Peña ...	39
Intervención de la Mujer Colombiana— La Redacción	40
Ha viajado usted en bus?— As.	42
Discurso del doctor Enrique Vargas Orjuela, con ocasión de la visita de los Jefes de Seguridad de Venezuela	45
El servicio de protección infantil en los parques municipales— Luis A. Torres	47
Discurso pronunciado por el Mayor Carlos Barberi Z., con motivo de la Entronización del Sagrado Corazón de Jesús en la División Bogotá ..	50
El Maestro Daniel Zamudio — Andrés Pardo Tovar.	52
Doctor Leo Prankl	56
La Policía dentro del transporte— Hernando Osorio Gutiérrez	58
El asesinato del comerciante don Jesús— Jorge Delgado M.	60
Viaje de Surmena a Mani— Victor A. Delgado M. ..	63
Crónica de Policía—La fiesta del Carmen en la Es- cuela General Santander	65
Extranjeros indeseables	77
Galería de delincuentes ..	79
Tarea de geografía	82
Estímulo a nuestros colaboradores	83
¿Cómo estamos de Historia? (Preguntas)	84
Leyes inexorables, apartes de un mensaje del Liber- tador, dirigido a la Convención de Ocaña en 1828.	85
¿Cómo estamos de Historia? (Respuestas)	86

BOGOTA

IMPRESA NACIONAL

0005

EL EFECTO DE LAS INFLUENCIAS MODERNAS EN LA POLICIA

Por Sir DOUGLAS GORDON

Tres influencias principales afectan, hoy día, el trabajo de la Policía en Colombia. Las dos primeras se mueven en la dirección correcta del progreso y mejoramiento; la tercera, desafortunadamente, actúa como un freno al avance de las otras dos. Estas influencias son:

a) La introducción progresiva de métodos técnicos modernos, necesarios para desempeñar las funciones de Policía en un país extenso;

b) El desarrollo de mejores relaciones entre la Policía y el público;

c) Las condiciones de intranquilidad en considerable parte del país como consecuencia del bandolerismo y los desórdenes.

A) LA INTRODUCCION DE TECNICA MODERNA

La marcha de la civilización, desgraciadamente, no trae consigo siempre una moralidad progresiva o un aumento de los niveles de honestidad. Por el contrario, la tensión y peso de la vida moderna, el aumento de la competencia, la lucha por la existencia, todo tiende hacia el materialismo y a debilitar los niveles morales. Los Diez Mandamientos parece que pierden su fuerza como guía básica en la vida privada y pública, en particular el quinto y el séptimo. Los pecados contra la vida y la propiedad ajena están en aumento.

En los primeros días de este siglo la propiedad era casi inviolable: el crimen era poco frecuente y primitivo. Hoy día el crimen está en auge y además, el criminal se hace cada día más astuto. El desarrollo de la riqueza, la industria, el adelanto de la ciencia, la introducción del automóvil y el crecimiento urbano, han traído consigo mayores oportunidades para el crimen y mayor astucia de parte del criminal, y con precios más altos y con elevado costo de la vida, se encuentra un mercado listo para recibir artículos robados.

Para contender con esto, la Policía también necesita aprovechar el adelanto y desarrollo de la ciencia, usar medios más rápidos de transporte, más expeditos y completos sistemas de comunicación, más estrecha cooperación entre las diferentes unidades de la Policía, un sistema de organización más perfecto, una mayor coordinación de operación y un aumento en el personal.

En alguna proporción la Policía de Colombia se mueve en esta dirección. Carros radio-patrullas y redes de radio se han introducido en varias Divisiones, pero todavía queda mucho por hacer en este sentido a medida que se consiga el dinero. Pero aún sin el gasto de fuertes sumas puede conseguirse mucho por la modernización de los sistemas de Policía, en la forma de coordinación de principios o doctrina y métodos, la colección, registro e intercambio de la información relativa a criminales y métodos criminales. También deben darse pasos a efecto de organizar escuelas de enseñanza con cursos de suficiente duración para asegurar que cada nuevo recluta, ya sea Oficial o Agente, se someta a un curso adecuado de entrenamiento, antes de ser llamado a actuar en público como miembro de la fuerza de Policía.

Gran atención debe prestarse a esto porque la falta de preparación y entrenamiento ha sido una de las grandes deficiencias en el pasado. Igualmente importante es la organización de un completo sistema de informes de registros de crímenes y criminales en todas las Estaciones de Policía, y de un método reglamentado de rápida transmisión e intercambio de información entre las diversas dependencias de la Institución. Los criminales no se mueven en una sola zona: el mejoramiento de las vías de comunicación ha ensanchado sus esferas de acción y los límites artificiales entre Estaciones y Distritos y Divisiones y aun entre países, no tienen ningún significado para ellos. Por lo tanto, la necesidad de cooperación entre las unidades de Policía arriba mencionadas y el acopio y transmisión de toda la información relativa a criminales y sospechosos es imperativa, lo mismo que la más estrecha cooperación y alianza entre el D. I. C., los Detectives y la Policía uniformada.

La más alta eficiencia técnica, el empleo de los últimos descubrimientos de la ciencia, el radio, el transporte aéreo, las patrullas mecanizadas, etc., no tendrán valor alguno, salvo que haya la sólida estructura compuesta por una Policía organizada, debidamente distribuida e instruida, para proteger la vida y las propiedades y prevenir el crimen.

La Misión Inglesa ha basado su plan orgánico, sus cursos de conferencias y sus registros y reseñas en estos principios. Salvo que estos requerimientos básicos de organización y coordinación de la información relativa al crimen y los criminales sean puestos en práctica; ninguna tecnificación, por moderna y al día que esté, será de provecho.

B) RELACIONES CON EL PUBLICO

En el pasado se consideró la Policía como algo desligado de la vida ordinaria de los ciudadanos, como un instrumento del Estado únicamente y aun, tal vez, como instrumento de uno cualquiera de los partidos políticos. "Instrumento" o sea un arma, algo que debía temer no sólo el culpable o delincuente sino también el inocente. En muchos casos la conducta de determinado Agente, su rudeza, su actitud altanera dieron pábulo a esta impresión. Agregado a esto, casos de embriaguez, descuido en la presentación y poca atención en el servicio de parte de la Policía, le granjearon una reputación mala. La Policía era temida pero no respetada. En realidad la Policía tenía malísima reputación.

Hoy, puede decirse, se ha efectuado un cambio notable. El policía principia a darse cuenta de que él mismo es un miembro de la comunidad y que para ser un policía eficiente necesita la cooperación de sus conciudadanos, y que, con este fin, debe ganar el respeto de ellos; que para ser respetado por los demás, tiene que respetarse él mismo y respetar la Institución a que pertenece. El policía es pagado con los impuestos públicos y por lo tanto el público tiene derecho a sus servicios. El policía es un servidor de la comunidad y, si él es justo e imparcial en todas sus acciones, entrenado y eficiente en sus obligaciones, será un valioso servidor. El Policía sirve tanto al Estado como al público. Su obligación es sostener la ley y debe actuar sin favoritismos ni temores. La Fuerza de Policía es solamente una pequeña fracción de la población del país, y sin el apoyo y cooperación de la ciudadanía respetuosa de la ley, su labor será nula. El policía es un ciudadano como los demás y en su capacidad oficial debe ser un ejemplo de lo que cumple a un buen ciudadano, tanto en servicio como fuera de sus actividades. El policía debe tener como meta el ser considerado como un amigo y consejero por todos los que viven en su sector, zona o Estación, según sea el caso; protector del débil y guardián de los niños. Todo esto se aplica con igual o mayor fuerza a los Oficiales de la Institución.

Ya se nota un acentuado mejoramiento en este sentido, y si cada miembro de la Fuerza se considera a sí mismo como guardián del buen nombre de la Institución, el mejoramiento aumentará. En toda colectividad habrá siempre miembros que no cumplan con sus deberes y que no arreglen su conducta a las normas fijadas por sus superiores: la desaprobación unánime de la conducta de estos individuos por parte de sus compañeros será mayor castigo que el que les imponga el reglamento.

C) ORDEN PUBLICO

Sólo resta tratar del papel de la Policía cuando se contemplan desórdenes y motines continuos. En tiempos normales la Policía puede enfrentarse a incidentes donde tenga que apelar a recursos

extremos de fuerza, por ejemplo en asonadas, represión de cuadrillas de ladrones de ganado o contra un criminal armado que ofrezca resistencia. Estas son, sin embargo, circunstancias excepcionales y hay muchos que opinan que la Policía no debe ser empleada en operaciones en gran escala contra levantamientos armados de considerable duración. Esta opinión prevalece en Malaya. Personalmente creo que aquellos que tienen ese concepto están en lo cierto. El entrenamiento militar en el sentido estricto se aparta definitivamente del entrenamiento policivo. La actitud de un soldado a quien se le ha enseñado a usar armas mortíferas y se le ha fomentado el espíritu combativo, es muy diferente de aquella que se requiere en un policía, que es primordialmente la de un protector de su pueblo. Al soldado se le enseña a matar, al licia en activas operaciones contra el bandolerismo no es parte de y en táctica militar es tiempo que se le quita al entrenamiento profesional como policía. Psicológicamente es difícil conseguir un mismo hombre para desempeñar ambas funciones y es generalmente aceptado que el entrenamiento de un individuo como policía requiere más tiempo que el del soldado. El empleo de la Policía en activas operaciones contra el bandolerismo no es parte de su propio papel. La Policía debe ser la fuerza consolidativa, aunque a ella puede exigírle el Ejército el suministro de información para actuar. Todo esto implica como primera medida y principalmente la retención de la confianza y amistad de la mayoría del pueblo. El Ejército es el que debe actuar en casos de represión del bandolerismo y de resistencia armada. Una expansión del Ejército con la llamada a filas de los reservistas, parece ser el método correcto de enfrentar estas situaciones, en lugar de la creación de batallones de Policía para lo que, en realidad, es una operación militar. Este último expediente tiene, además de la desventaja de que estimula el espíritu combativo y la determinación de matar al enemigo, otra desventaja no menos grave, o sea el que reduce la fuerza de la Policía para su verdadero trabajo, dejando así los ciudadanos pacíficos, en muchas partes del país, sin la protección adecuada a que tienen derecho.

Colombia se mueve hacia una Policía entrenada y preparada. Naturalmente el camino es largo de recorrer, pero la Misión Inglesa ha dado los planes para una Fuerza de Policía unificada y coordinada, con el material necesario en la forma de conferencias, registros e informes; punto este de partida, desde el cual se puede avanzar rápidamente para alcanzar la meta aspirada. Pero todo ello implica trabajo duro y determinación, especialmente en la etapa inicial, y sobre todo se necesita la continuidad, un personal, oficiales y tropa, que quieran hacer de la Policía una carrera y una profesión. Esto requiere Jefes entusiastas, un presupuesto suficiente y el completo apoyo del Gobierno, cualquiera que sea el partido en el poder.

LA PERSONALIDAD DEL DELINCUENTE

Por **GUILLERMO URIBE CUALLA**

PRIMERA PARTE

Por invitación especial de la señorita Virginia Obregón B., muy distinguida Directora de la Sección Cultural de la Biblioteca Nacional, quien se ha interesado sobremanera para que en el ciclo muy interesante de Conferencias organizadas, tomen también parte un grupo de científicos en la divulgación de temas de actualidad, he escogido este capítulo, que tiene sin duda ninguna, muy amplias proyecciones en todos los aspectos de la vida, y se relacionan íntimamente con todos los graves problemas que hoy preocupan a esta humanidad convulsionada, que no ha logrado todavía encontrar una paz firme y duradera, donde sea posible el verdadero progreso para poder contemplar la fructificación de la ciencia en sus más bellas manifestaciones.

Para todos vosotros, no puede ser desconocido el hecho de que el elemento humano es demasiado complejo en el estudio de sus atributos, ya que en él se aprecian fisiológicamente muchos efectos cuyas causas están radicadas en órganos perfectamente estudiados y cuyo funcionamiento es necesario para que biológicamente la persona humana pueda considerarse como normal. Pero también, quién puede poner en duda que el ser humano participa del influjo prepotente de la Divinidad, cuando por su soplo creador le infundió un espíritu que llena todas nuestras actividades, y que, dirigiendo la razón, que nos distingue de los brutos, orienta nuestras facultades psíquicas, ya sea cuando recordamos los conocimientos que hemos adquirido desde la época de la infancia, y que hemos robustecido en la edad madura —me refiero a la memoria— y que tan sólo principia a decaer en los lindes de la provecia ancianidad; ya sea ese foco indeficiente, que es la autocritica o raciocinio, que nos permite reflexionar, formar justos juicios, conocer los actos humanos en lo que ellos tienen de bondad o de virtud, o lo que ellos encierran de falta de rectitud, de malicia, o de reconocida maldad; o bien esa admirable facultad que es un verdadero motor del espíritu que nos permite fijar las ideas, que no es otra cosa que la atención, la cual es sostenida y brillante cuando nuestra mente está libre de preocupaciones y que no se fatiga ni

disminuye cuando goza de la plenitud de su desarrollo; o ya se manifiesta en la poderosa voluntad que nos lleva a acometer las más arduas empresas, nos permite hacer gala de una vida de estudio y sacrificios, que logra educarse a través de los años, debatiéndose incesantemente entre el flujo y reflujo de nuestros fracasos, desilusiones, sanas ambiciones, triunfos optimistas y alentadores y que sin embargo vacila, y se torna caduca en los procesos demenciales patológicos o cuando surgen las dudas y las obsesiones, en estados francamente anormales de nuestro psiquismo; o bien ya sea esa singular cualidad que constituye el fondo de nuestra personalidad, esencialmente humana y trascendente, como es el manifestarse de la afectividad, que nos permite preocuparnos por el bien de los semejantes, nos conduce fácilmente a la gratitud por los beneficios recibidos, se trasmite por herencia, y es capaz de producir a raudales los mejores sentimientos de bondad, amor, altruismo, justicia, perdón, y que también cuando se atenúa o desaparece por causas anormales, nos lleva al desafecto, a la ingratitude, a la crueldad, al resentimiento, etcétera.

Ha sido motivo de hondas meditaciones de los científicos el penetrar en ese arcano misterioso que se ha llamado el alma humana, y, por más que se investigue y se quiera sondear en las reconditeces de la fisiología, no se ha podido definir el principio vital que dirige todas las operaciones de los seres que viven y que con magnífico empeño los sostiene desde que nacen, se reproducen y terminan. Y el asunto se torna gigantesco cuando se trata de averiguar cómo se producen los actos intelectuales, que dan conciencia al individuo, y lo colocan por encima de los seres inertes y de los animales desprovistos de razón.

Para los que sostenemos la existencia del espíritu como el principio sustancial que informa la materia en todas y cada una de sus partes, es relativamente sencillo el problema de la unión íntima entre todos los elementos que constituyen el compuesto humano, y las fuerzas espirituales. Mas esto no quiere decir, en ninguna manera que no sea necesaria una trabazón íntima entre unos y otras, y un perfecto estado de funcionamiento de sus órganos y aparatos, para que los fenómenos intelectuales se manifiesten en todo su vigor y normalidad. Nadie puede desconocer la influencia colosal que tiene en el desarrollo de la inteligencia y sus atributos el estado normal o anormal del cuerpo humano.

El estudio de la personalidad psíquica es de suyo muy difícil y complejo, y no puede descartarse el influjo del espíritu, que informa, por así decirlo, integralmente, el compuesto humano; pero también ¿quién sería osado en negar los múltiples factores de orden somático que intervienen en su evolución y desarrollo? Es evidente que la inteligencia humana no se desarrolla por saltos, sino que tiene un proceso lento y una elaboración complicada que es necesario observar en todo momento. Y quien ha dicho que todos los individuos tienen una misma personalidad psíquica, si precisamente la ciencia nos está demostrando cómo la semejanza que existe de una persona a otra físicamente, también encierra en sí

una desigualdad en sus funciones intelectuales. ¿Acaso en los problemas de la identificación no vemos que la dactiloscopia comprueba que los dibujos papilares no son iguales de un individuo a otro, y precisamente esa desemejanza perenne e inmodificable es la base posible de una identificación?

Por otra parte, los estudios de la biotipología han llegado a clasificar a las personas en distintos tipos morfológicos, diferentes los unos a los otros, que casi nunca se encuentran puros sino en mezcla o combinación. Y del mismo modo, hoy existe la tendencia a estudiar el psiquismo de los individuos por sus caracteres o constituciones que forman la personalidad innata, casi siempre persistente, no sin dejar de reconocer la existencia de factores externos o fenotípicos que producen hasta cierto punto lo que se ha denominado la personalidad adquirida. Por lo tanto, puede afirmarse, sin caer en un probable error, que es casi un postulado científico la desemejanza tanto física como psíquica de los individuos.

Y ahora vamos a entrar al punto esencial del tema de esta exposición y que se refiere al estudio de la personalidad del delincuente. Porque resulta que en el antiguo derecho punitivo, más se estudiaba el hecho en sí delictuoso que se hubiera cometido, para establecer con la debida sanción el equilibrio de la sociedad que se consideraba roto, que las mismas condiciones en que se encontrara el actor del hecho, aunque considerándose, como es evidente, según dijo Carrara del libre albedrío, que "la libertad del hombre es en definitiva el fundamento del derecho penal"; pero es un principio se establecieron reglas y prevenciones muy generales que fracasaban en la práctica, puesto que se veía que dicho sistema adolecía de serias imperfecciones por las diversas condiciones que tenía cada individuo en frente de las circunstancias en que se cometía el delito; no teniendo las mismas fuerzas de resistencia o estímulo en cuanto a los impulsos que los llevan a delinquir o violar las normas sociales, y fue precisamente Saleilles quien fundó la escuela neoclásica, el que sin renegar de los principios fundamentales de la escuela clásica, se preocupó por una distribución más equitativa de la justicia y realizó los primeros ensayos de la individualización de la pena. Y en esta forma se consideraba que el estado mental patológico del sindicado producía su irresponsabilidad. Y por consiguiente, venía a admitirse la necesidad de la psiquiatría forense, para determinar con sus conocimientos y mediante un examen del delincuente, si sus facultades mentales eran normales, acarreando una responsabilidad, o en el caso contrario, una irresponsabilidad. Más también venía a admitirse el examen psicológico del delincuente, puesto que fuera de los estados mentales claramente patológicos, había algunas alteraciones de un ánimo perturbado transitoriamente, que restringía su libertad moral, llevando también a una irresponsabilidad absoluta, o a una atenuación más o menos variable.

De modo que dentro de esta misma escuela neoclásica se consideraba necesario e imprescindible el examen del delincuente.

Después de este esfuerzo de Saleilles surgió la escuela italiana fundada por César Lombroso, quien publicó su famosa obra titulada el **Hombre delincuente**, que tenía una orientación completamente determinista, y por consiguiente tan sólo preocupábase por estudiar al delincuente no teniendo en cuenta el estudio jurídico del delito. Hizo entonces observaciones antropométricas en 6.608 delincuentes y creó el tipo del criminal nato. Concretó los caracteres somáticos de los delincuentes, trajo datos de orden biológico y psicológico. Estudió el tatuaje como un carácter más psicológico que anatómico. Estudió la asociación de los criminales para practicar el crimen; encontró analogía y aun identidad entre el loco moral y el criminal nato. A la locura moral la consideró como una variedad del delirio epileptoide. Se mezclaba en una sola entidad el criminal nato con el loco moral y aun el epiléptico. Estudió en detalle el delincuente pasional o de impulso, el delincuente alienado, el delincuente alcohólico, el delincuente histérico, el delincuente matoide, el delincuente de ocasión, comprendiendo al pseudo-criminal o criminaloide, el criminal de hábito, y el criminal latente. Delincuente nato-delincuente, alienado-delincuente, matoide-delincuente pasional o de ímpetu-delincuente de ocasión pseudo-criminoso-criminaloide-por hábito-latentes. Surgiendo de esta la clasificación de Ferri, una de las más conocidas dentro de la escuela positiva: Criminales natos o instintivos — Criminales pasionales — Criminales de ocasión — Criminales habituales. Criminales alienados. La doctrina lombrosiana del criminal nato, fue combatida violentamente, y la mayor parte de los juristas italianos la condenaron. La escuela positiva sufrió muchos ataques en los congresos internacionales celebrados de 1885 a 1911. Naturalmente no se puede desconocer la visión formidable de Lombroso al vislumbrar la importancia que habría de tener en el futuro el estudio de la persona delincuente desde el punto de vista biológico.

En seguida surgió a la cabeza de Carneval una tercera escuela, que la denominó Ferri "eclectica", criticada por Alimena, y escuela positivo-sociológica por Bevilaqua. Esta tercera escuela admite tres factores: individuales, físicos y sociales. Es decir, considera la influencia preponderante del medio social como también le da importancia al estudio de la personalidad del delincuente.

Anterior a esta tercera escuela italiana, existió la escuela de Lyon o sociológica francesa, que igualmente considera la preponderancia e influjo del medio social en la criminalidad; fue Lacassagne quien en el Congreso de Roma en 1885 dijo: "El medio social es el caldo de cultivo de la criminalidad; el microbio es el criminal, elemento que sólo se desarrollará y tendrá importancia cuando encuentre el caldo de cultivo apropiado"; y agregaba: "El criminal con sus caracteres antropométricos y otros, no nos parecen ser tan importantes, porque todos estos caracteres pueden encontrarse en personas muy honestas".

También se presentó otra tercera escuela, que fue llamada escuela alemana moderna, fundada por von Litz, daba importancia



El Comandante Ernesto Velosa Peña, cuando pronunciaba su discurso en el acto de entronización del Sagrado Corazón de Jesús, en el Palacio de la Policía Nacional.



El Director General de la Policía Nacional, acompañado del Comandante de la División Cundinamarca, Sub-Comandante Alberto Guzmán Aldana, y de otros Oficiales de la misma entidad.

El Director General de la Policía Nacional, General Miguel Sanjuán, en compañía del Sr. Gobernador del Departamento, en el festival ofrecido por la oficialidad de la División Cundinamarca.



El Sr. Ministro de Gobierno asiste, en compañía del Director General de la Policía, del Jefe de la Misión Inglesa, del Sr. Sub-Director de la Policía Nacional y el personal de la misma, al acto de entronización del Sagrado Corazón de Jesús, en el Palacio de la entidad.



a la influencia de las condiciones sociales y económicas, y que por consiguiente, interesaba tener en cuenta la naturaleza individual del delincuente, admitiendo situaciones o estados excepcionales que excluyen la imputabilidad, y a este propósito afirma: "Es responsable todo hombre desarrollado mentalmente y sano de la inteligencia".

A la concepción lombrosiana se le señalaron dos errores fundamentales: que no le daba la necesaria importancia a la influencia del medio social, y en que negaba la perfectibilidad del hombre tarado. También se le criticó por su intransigencia, por sus estudios incompletos, conclusiones prematuras y por su sistematización inexacta.

En la etapa antilombrosiana hubo una reacción exagerada porque se descuidó el estudio mismo del delincuente, para concretarse a la consideración exclusiva de los factores criminógenos del medio social. Varias teorías sobre la criminalidad tienen su desarrollo. Los neolombrosianos como Ferri dicen: "El criminal es un hombre predispuesto al crimen, pero que no lo ejecuta sino bajo la influencia de factores existentes en el medio social". Manouvrier: "El criminal es un producto sociológico". Tarde: "El criminal es más bien un tipo social y profesional que un tipo antropológico". Colajanni: "La criminalidad resulta de un atavismo moral, provocado de factores sociales". Heger, Houze. D'Allemagne (escuela belga): "La criminalidad es un aspecto y una consecuencia de la degeneración".

La escuela de Lyon (con Lacassagne): "Las anomalías psíquicas y físicas influyen más o menos sobre el funcionamiento intelectual y moral del hombre, pero no producen sino una predisposición a la criminalidad; las influencias sociales tienen sólo el poder de desarrollar el crimen. La sociedad, que hace y prepara sus criminales, tiene sola la responsabilidad". Y, finalmente, viene la etapa ecléctica, en la cual se abandonaron las discusiones técnicas y filosóficas que provocó intensamente la escuela de Lombroso. Llegó entonces, el estudio de los grupos de criminales según los métodos modernos de observación y experimentación de las ciencias positivas. Se estudiaron los anormales, los alienados, los vagos, etc. Se acometió el análisis completo de la personalidad biológica de los delincuentes en todos sus aspectos, y sobre todo, desde el punto de vista de la psicología y sentido moral. Pero armónicamente se describieron las observaciones y estadísticas sobre los fenómenos de la herencia y sobre las condiciones del medio familiar y social. Se consideraba que estos diversos elementos intervienen como factor esencial o secundario en la génesis de la criminalidad. De acuerdo con estos principios se crearon institutos, laboratorios antropológicos penitenciarios en varios países.

Este resumen panorámico nos demuestra que cualquiera que sea la orientación que se tenga en el derecho penal, se impone el estudio de la personalidad del delincuente, y que se le examine bien con el objeto de encajarlo dentro de las clasificaciones del derecho penal, o con el fin de comprobar los estados patológicos que sean

capaces de quitar la responsabilidad del agente, privándolo del uso de la voluntad libre, y bajo cualquier hipótesis que se considere, siempre debe verificarse este examen que ha ganado terreno y es cada vez más aceptado en la práctica.

En un estudio que hice hace ya varios años y que presenté a un Congreso de Criminalología reunido en Roma, terminaba con las siguientes conclusiones:

1) La personalidad del delincuente es polifacética, por lo tanto su estudio no puede ser unilateral, porque sería fragmentario, y el método que profundice tan sólo en una de sus faces no sería científico, y pecaría por deficiente.

2) De acuerdo con esto, el método adaptable a los modernos adelantos de la ciencia tiene que ser integralmente ecléctico, no sistematizado en una sola escuela por prestigiosa que parezca, porque la imagen viva y real de una persona delincuente no puede surgir sino del conjunto de sus aristas, del resumen de sus perfiles y características, de donde se sigue que en su forma corpórea debe arrancar sus secretos a la antropología, a la fisiología, a la biología y a la clínica, y en las perspectivas de su psiquismo no podrá el perito orientarse sino en los estudios de la psicología y de la psiquiatría para precisar su carácter, su constitución, y, en definitiva, su mentalidad.

3) Solamente así podrá formularse un sistema práctico que preste un eficaz auxilio a la justicia, que en muchas ocasiones duda y vacila, y sólo confía en la versación de un perito que oriente su criterio y pueda captar debidamente las distintas modalidades de la personalidad de un delincuente. De tal manera, pues, que es importante en el estudio de la persona del delincuente el método o sistema constitucionalístico o caracteriológico para conocer en cuanto sea posible el fondo de la personalidad psíquica.

El ilustre profesor de la Universidad de Roma, Benigno di Tulio, Fundador y Presidente de Honor de la Sociedad Internacional de Criminalología, en muy reciente intervención, se expresa así: "Para comprender bien el problema de criminogénesis, nosotros creemos que es indispensable el aceptar la concepción, en virtud de la cual, hay que considerar a la persona humana en su totalidad, es decir, como un biotipo que no es jamás estático, se modifica desde el momento de la generación, obedece a las leyes de la herencia biológica y de las revoluciones cronológicas ascendentes, que algunas veces sufren continuamente las influencias del medio.

Como lo hemos afirmado varias veces, es precisamente la ciencia de la persona humana concreta en su totalidad, en que se encuentra la base de los estudios criminológicos. Debemos considerar el biotipo como una unidad de la dualidad cuerpo-alma, compuesto indivisible y también como microcosmos maravilloso formado de tejidos de humor y de conciencia, según las ideas más modernas emitidas por los especialistas de la persona humana de todos los países. Así toda manifestación vital del biotipo compuesto y unitario no es solamente fisiológico o psicológico, sino fisiológico y

psicológico, o psicológico y fisiológico a la vez. Y este principio, como lo afirma Pende rige también para las funciones humanas, las más elevadas, las más auto-conscientes, las más creadoras.

Sin embargo, el biotipo está formado de diferentes faces entre las cuales se encuentra siempre la faz morfológica, la faz dinámica, o funcional, que interesa sobre todo el temperamento, la faz afectivo-emotiva, que influencia de una manera particular el carácter, la faz ideativa, que corresponde sobre todo al tipo individual de pensamiento y de inteligencia. La convergencia de las cuatro faces haría un vértice de la imagen plástica de la unidad vital del biotipo.

Pero hay que reconocer que es muy raro que se pueda encontrar un biotipo en el cual las cuatro faces sean como armonizadas la una con la otra, es decir un biotipo absolutamente perfecto. En la mayoría de las personas, como lo sostiene Pende, el factor hereditario muy complejo, y el factor condicional de ambiente, crean desigualdades, desequilibrios, desarrollos y dinamismo entre los cuatro lados del biotipo humano individual. Evidentemente, cuando se habla de criminogénesis, es sobre todo el desequilibrio de desarrollo que se anota en la que concierne a la raza dinámica y a la face afectiva del biotipo que interesa más: en efecto, son precisamente esas faces, que son la base de toda impulsión criminógena, de lo que nosotros deducimos el carácter que, según el psicólogo Ribaud, es el verdadero motor de la conducta humana, mientras que la inteligencia es el faro que ilumina la ruta que se va a recorrer.

Lo cual significa que para la biotipología unitaria, ni la morfología, ni la fisiología, ni la psicología, no pueden pretender decir cada una por sí solas la palabra decisiva. A esta concepción han llegado en nuestros días los mejores psicólogos entre los cuales se encuentran Pende, Kretschmer, Martini, Verdun.

En el estudio de la personalidad humana, no se puede separar el ciclo de la vida psíquica del de la vida biológica, siendo el hombre un conjunto unitario indivisible en el cual no hay nada de orgánico, ni de fisiológico que no sufra la influencia de factores psíquicos, como no hay nada de psíquico que no sufra la de factores orgánicos y fisiológicos. Es por esto por lo que en la evaluación de los diferentes procesos de la conducta no se puede separar el aspecto psíquico del aspecto biológico, siendo así que entre ellos existe una continuidad perfecta, que no significa asimilación e identificación, e impone a los criminólogos la necesidad de tener en cuenta todos estos procesos biológicos y psíquicos que son la base de la conducta humana, en tanto como aspectos y entidades únicas que es precisamente la personalidad humana.

Los estudios criminológicos deben estar basados sobre la ciencia de la persona humana y sobre el conocimiento de todos los fenómenos que acompañan su proceso evolutivo y que son siempre susceptibles de influenciar, y por lo tanto de provocar variaciones y perturbaciones de la salud física, mental y social del individuo.

Naturalmente la génesis de cada acción criminal está siempre unida a todos los procesos bio-psíquicos que son la base de la actividad humana normal o anormal y que en un cierto momento son susceptibles de provocar, de una parte, una acentuación de las fuerzas egoístas y de las disposiciones al fraude, al erotismo, a la agresión y a la violencia, que forman el patrimonio natural de toda persona humana, y, de otra parte, un debilitamiento de las fuerzas de la capacidad de inhibición y de la conciencia moral del individuo.

Estas concepciones permiten eliminar todo contraste existente entre concepción biológica del delito y concepción sociológica del delito. En efecto, no existe ningún delito que sea exclusivamente de naturaleza biológica, excepción hecha para los crímenes absolutamente patológicos, y no existe ningún delito que provenga exclusivamente de causas exteriores, aun para los delitos de causa ocasional, siendo dado que las causas exteriores no son susceptibles de revestir un valor criminógeno sino cuando obran sobre el individuo y sobre la colectividad, ellas pueden en un momento dado transformarse en causas interiores, y a través de este proceso de interiorización, volverse una razón de obrar en un sentido antisocial y delictuoso.

Por consiguiente, todas las veces que se debe descubrir la génesis de una acción criminal, es menester estudiar las causas en todas estas condiciones y situaciones, que directa e indirectamente son susceptibles de provocar conflictos más o menos intensos, entre el interés individual y colectivo. Las anomalías de la conducta y de la actitud, y por tanto, por faltas de adaptación del individuo al medio. Cuando nosotros hablamos de las causas de una falta de adaptación del individuo al medio, debemos reconocer que es en el sector de la afectividad donde debemos localizarlo, teniendo en cuenta el hecho de que la afectividad, sobre todo cuando se desarrolla de una manera excepcional, como se produce en los delincuentes, es siempre la expresión de toda la personalidad individual. Esta la razón por la cual todas las veces que nosotros encontramos en el delincuente una afectividad irregular, defectuosa, anormal, etc., es ella siempre la expresión de un estado de inmadurez o de perturbación de toda la personalidad. Nada es más estrechamente unido a la vida afectiva a todos los elementos constitutivos de la personalidad humana, desde aquellos que pertenecen a la vida vegetativa, de reproducción y de relación, hasta el carácter psíquico, que son de la más reciente adquisición y de los niveles evolutivos más elevados.

Con ocasión del II Congreso Internacional de Criminología, aquellos que se han ocupado de la bio-criminogénesis han creído señalar la importancia particular que tienen los recientes conocimientos sobre el sistema nervioso vegetativo y más precisamente sobre las disfunciones del cerebro basal tálamo-hipotalámico con sus conexiones prefrontales y extra-piramidales. El conocimiento de la fisiología y de la fisiopatología del diencefalo aparece muy importante desde el punto de vista del estudio de la persona humana y de su conducta individual y social.

Se sabe que los estudios sobre el diencefalo tienden cada vez más a poner en evidencia la relación interventora entre el cerebro y la vida psíquica. Se conocen desde hace mucho tiempo las regiones y las zonas del cerebro cortical que presiden a las importantes funciones psicomotoras, psicosenesivas, psicosenesoriales y del lenguaje. Pero la importancia que reviste la base del cerebro y mas particularmente el diencefalo sobre la vida psíquica es una noción mucho más reciente. Es principalmente a los estudios sobre el proceso encefalítico y a los más recientes sobre el mecanismo de acción del electro-choc (Cerletti, Delay, etc.), a los que se debe reconocer la importancia que tiene el diencefalo en la vida psíquica individual normal o patológica.

Los principales autores que se han ocupado de estas encuestas, entre los cuales citaremos a Pende, Buscaino, Cerletti, etc., entre los italianos, afirman que el diencefalo desempeña un papel en lo que concierne al desarrollo de las fuerzas instintivas y afectivas y aun de la vida consciente, razón por la cual sus alteraciones son muchas veces la causa de perturbaciones más o menos graves, de la afectividad y por consiguiente, de la conducta individual. Los especialistas afirman que el diencefalo regula vida psíquica por el hecho de que él se encuentra al centro de las fuerzas instintivas, humorales y afectivas de la vida emotiva y que ejerce también una gran influencia sobre la vida vegetativa como sobre la de relación, razón por la cual sus relaciones íntimas con el sistema endocrino, por intermedio principal de la hipófisis, con el sistema extrapirramidal y el cerebro cortical, y más particularmente con los lóbulos frontales, sobre los cuales a través de las impulsiones instintivas y las citaciones de la vida afectiva y emotiva, obra como órgano animador y de reforzamiento (Cerletti, Delay, etc.). Por lo tanto, el diencefalo es un centro regulador de la vida psíquica consciente e inconsciente, un generador de energías vitales y psíquicas, se comprende fácilmente cómo cada una de sus alteraciones funcionales puede provocar alteraciones más o menos graves, de toda la personalidad. Son en efecto, las alteraciones del diencefalo las que provocan con una frecuencia particular, los fenómenos de excitación y depresión psíquica, por consecuencia, de las relaciones estrechas que existen entre el diencefalo y la envoltura cerebral, y de la facilidad con la cual las disfunciones del diencefalo provocan perturbaciones circulatorias, bioquímicas y dinámicas en el cerebro cortical, y más particularmente en los lóbulos frontales que revisten tanta importancia desde el punto de vista de los procesos psíquicos superiores de la conducta y de la voluntad.

Constitución psicopática. Se entiende por disposición psíquica un conjunto de caracteres generales que posee la persona desde que nace, se manifiestan desde cuando alborea la vida psíquica, y que, siendo permanentes, constituyen la personalidad innata, desde el punto de vista de la vida afectiva. Esto es lo que se llama un carácter o temperamento. Sin tiempo para desarrollar en su totalidad cada una de estas tendencias o constituciones, tan sólo quiero dejarlas esbozadas sintéticamente como para resaltar la

importancia del sistema constitucionalístico o caracteriológico en el examen del delincuente.

Estas constituciones que han sido estudiadas por varios autores, y que, puede decirse, modelan la personalidad de un individuo, una se refiere al fenómeno de la avidez, porque todas las personas más o menos tienen en la vida algún halago o ambición, alguna meta que alcanzar. Unos lo logran por su preparación científica, por sus cualidades personales; unos desean bienes materiales para satisfacer sus ambiciones económicas; otros aspiran a la gloria, con sus triunfos intelectuales, son tendencias más bien espirituales y de orden netamente moral. Pero otros aun cuando tengan esa meta o justa aspiración de progreso material o intelectual, sin embargo fracasan, bien porque el medio ambiente no les es propicio, o porque sus facultades psíquicas son deficientes y no pueden proyectar en su vida modesta todas esas iniciativas de alta envergadura. Y como una cristalización de estas tendencias exageradas de avidez surge la constitución paranoica, que tiene cuatro notas sobresalientes a saber: el orgullo desmesurado, que también se denomina una hipertrofia del yo o egofilia; que corresponde a individuos que tienen grandes ambiciones en la vida, el deseo de conquistar muchos honores, alcanzar muchos triunfos, y al no lograr esas aspiraciones desmesuradas, viene en ellos un complejo de inferioridad, porque al no resultarles sus planes, por encontrar, según ellos, resistencia en el ambiente social que los rodea, surge una notable desconfianza al creer que las resistencias se encuentran en el medio ambiente, cuando en realidad esa barrera infranqueable reside en ellos mismos, por falta de habilidad o graves deficiencias en el desarrollo de su inteligencia. Y esta suprema desconfianza, es claro, puede dar origen a ciertas ideas de fondo persecutorio, y como un corolario ineludible de estos rasgos característicos, se presenta la falsedad de juicio, por la falsa interpretación de los hechos y sus consecuencias, no pudiéndose adaptar a las normas del ambiente social, siendo su último signo la inadaptabilidad.

Naturalmente que es menester hacer una distinción entre lo que es tener una simple constitución si se quiere psicopática, a ser un verdadero enfermo de la mente, un enajenado o un loco. En ocasiones se dice que tal persona es paranoica, queriéndose decir con ello que es enajenada, cuando en realidad puede tener alguna tara, alguna anomalía, pero sin que esto constituya verdaderamente una locura o una demencia. Dicha constitución al hipertrofiarse o exagerarse por causas de orden tóxico o infeccioso o por circunstancias imposibles de prever, puede venir a dar origen a una verdadera enfermedad mental, como podría ser, una psicosis paranoica, bien sea de tipo de reivindicación o de interpretación.

Otra tendencia se refiere a la bondad, que consiste en una disposición afectiva, por cierto muy natural, y que se manifiesta por las tendencias a amar a nuestros parientes y semejantes; es un sentimiento extensivo de filantropía, que se manifiesta por la gratitud, el agradecimiento y la generosidad. Cuando hay atrofia de esta cualidad, viene el desafecto, la ingratitud, el egoísmo; por satis-

facere un capricho o un deseo personal, se sacrifica toda amistad, todo sentimiento. Su atrofia exagerada y congénita, motiva la llamada constitución perversa; porque en todo niño a medida que va creciendo y desarrollándose, se va delineando su afectividad, de tal suerte que agradece fácilmente los beneficios que recibe, lo cual aprecia en sus relaciones con sus padres y demás familiares; cuando va a la escuela se dibuja con el comportamiento con sus demás compañeros; por el agradecimiento con sus profesores y maestros. Es persona que se somete a la disciplina y a las reglas normativas de la escuela; mas cuando se manifiesta la constitución perversa, se aprecia en el niño por su ingratitud o falta de reconocimiento con sus padres o familiares, existe la desobediencia, la indisciplina o el rencor; y aun una especial crueldad con los animales. Sus dos notas principales son según Regis: la amoralidad y el desafecto. Y también según Dupre: "La irreductibilidad de las tendencias perversas reveladas por la reincidencia incesante en la falta, la imposibilidad en la enmienda del culpable, en una palabra, en la incorregibilidad del perverso".

También los biólogos y psiquiatras, y entre ellos Estapé, le dan el nombre de constitución criminaloide: fórmula psicopatológica congénita, o adquirida, cuyo núcleo fundamental es la amoralidad, o sea la falta de adaptación a la moral ambiente, y en un momento dado de la evolución social, económica y política. Esta constitución puede permanecer estacionaria o evolucionar bajo la influencia de factores exógenos o endógenos, hasta llegar a la psicosis criminal o perversa, o sea la locura moral, o **moral insanity** de los ingleses. Su forma estacionaria es el estado potencial latente para la delincuencia o criminaloidea, que corresponde a la criminalidad latente de Max Well. En esta constitución se observa con frecuencia la deficiencia de una o varias glándulas, en especial del tiroides y de las glándulas genitales. La constitución psicopática criminaloide se caracteriza por la amoralidad, impulsividad, inafectividad, egocentrismo, prejuicios, orgullo y vanidad criminal (erostratismo), inadaptabilidad, tendencia a la incorregibilidad y a las reacciones antisociales. En los delincuentes es común el hipertiroidismo y el hiperpituitarismo, con signos evidentes de la secreción interna genital. El desarrollo exagerado del esqueleto, especialmente de los maxilares, y del zígoma, que les da a veces un aspecto patibulario o fascinoso, y el tamaño de las manos y de los pies, son manifestaciones somáticas del individuo, con hiperfuncionamiento congénito o adquirido, de la hipófisis, de importante relación con las funciones psíquicas. En los individuos pasionales o impulsivos, pueden verse los estigmas del hipertiroidismo comprobados por la hipertrichosis total, el desarrollo exagerado de los cabellos.

Otra constitución es la llamada mitomaniaca, que es una hipertrofia de la sociabilidad, porque ante el deseo de aparecer más interesante ante los demás, viene el disimulo, se acude a la mentira habiendo un exagerado desacuerdo entre lo que sentimos y lo que exteriorizamos. Así existen personas que tienen tendencia

arraigada al disimulo, a disfrazar la verdad, a las falsas interpretaciones, al mito, a la novelería, a la maledicencia, y que se revela en muchas ocasiones hasta en sus gestos y actitudes, en su conducta general, y en su comportamiento. Porque la experiencia nos demuestra cómo es más o menos normal que el niño sea hasta cierta edad un mitómano, por razón de que su fantasía es muy rica, y como apenas principia a captar las ideas, y está conociendo la vida, y se pone en contacto con el medio ambiente, se deja llevar fácilmente de la fantasía, y viene el mito, las cosas novelescas. Mas lo que ya no es normal, es que llegando a la adolescencia o a la edad adulta, en vez de atenuarse esta modalidad de su carácter, más bien se aumenta y exalta, y constituya el sello de una personalidad francamente mitómana.

Cuando se hipertrofia esta tendencia, puede ella culminar en una psicosis mitomaniaca, como la que se presenta en el histerismo, que no es sino una simple mitomanía con síndromes patológicos. Antiguamente se creía que solamente podía ser histeroide la mujer, pero se ha visto que también puede serlo el hombre, teniendo la predisposición al exhibicionismo, al anónimo, a la calumnia, siendo por lo tanto, elementos muy peligrosos dentro de la sociedad; y también pueden presentar el delirio de auto-acusación, presentándose ante la justicia como autores de delitos que nunca han cometido, y bajo este punto de vista despistan a los funcionarios judiciales, e inducen a gravísimos errores con declaraciones mentirosas e intencionadas.

Recuerdo a este respecto un caso muy interesante: hace muchos años se cometió en Bogotá un crimen pavoroso, que se conoció con el nombre del "asesinato de la Napa"; se trataba de una joven del bajo pueblo, que por motivos pasionales recibió muerte en una forma muy cruel, en la cual intervinieron muchas personas del hampa de la sociedad. Sin embargo en un principio, una mujer, también del bajo pueblo, se presentó ante las autoridades diciendo que ella era la autora de este asesinato y cuando verificaron la reconstrucción del delito, ella misma describió todos los detalles, en el sitio donde fue encontrado el cadáver de la víctima, y cómo ella había procedido. De tal suerte que los funcionarios investigadores, en un principio, sí creyeron que ella era la responsable de tan atroz delito; pasaron algunos días, y se pudo comprobar que no era posible que dicha mujer fuera la autora de dicha muerte, porque justamente en ese día estaba reclusa en la cárcel del Buen Pastor; no habiendo sido puesta en libertad sino hasta el día siguiente. Con ese motivo fue enviada a donde los médicos legistas para un examen de su personalidad, y por todas sus manifestaciones somáticas y psíquicas se llegó al diagnóstico de una histeria, con fenómenos delirantes de auto-acusación, que en un principio indujeron a un completo error a los investigadores. Un poco más tarde dicha mujer tuvo que ser recluida en el manicomio, por haber presentado una crisis aguda de manía, pero donde predominaba un fondo netamente histérico.

Sr. Comandante Ernesto Velosa Peña, Comandante de la División Tolima



Sub-Comandante Alberto Guzmán Aldana,
Comandante de la División Cundinamarca.



La actividad la define Littré como la "potestad o virtud de obrar" la "diligencia". Ella se acentúa de una persona a otra; y aun en el mismo individuo son muy variables las etapas de su capacidad para obrar, cambia con las horas del día, con el estado de salud, con los fenómenos del tiempo, con las circunstancias familiares o económicas. Y está dentro de lo normal esas bajas y esas altas de la actividad, en un individuo. Mas lo que ya no es normal, y constituye una personalidad ciclotímica, es la extremada exageración de esos excesos o defectos, llevándolos o bien a una hiperactividad exagerada o a una hipoactividad extrema. Hay una incapacidad para mantenerse en el justo medio de su actividad funcional. Así hay individuos excitados congénitamente o constitucionalmente o deprimidos en la misma forma. Y cuando la tendencia ciclotímica se hipertrofia, puede venir una verdadera psicopatía, como la psicosis maniaca, con hiperactividad intelectual, agitación motriz y exaltación del humor. O cuando la depresión se acentúa, cristaliza la melancolía, con hipoactividad, tendencia al estupor, depresión, flojedad intelectual, inercia motriz, tristeza o ansiedad, y puede culminar el proceso en una psicosis maniaco-depresiva o periódica.

La sensibilidad o impresionabilidad es la forma como se manifiesta el fenómeno de la emoción; cuando se revela en forma muy exagerada la emotividad se tiene la constitución hiperemotiva, que consiste en un desequilibrio caracterizado a la vez por la exageración difusa de la sensibilidad, y la insuficiencia o incapacidad de la inhibición motriz (refleja y voluntaria), y en virtud de la cual el organismo corresponde a las excitaciones exteriores con reacciones anormales, que se distinguen por su vivacidad, duración, y extensión inusitadas. Todos nosotros tenemos reacciones emotivas, más o menos prolongadas, según las circunstancias, en que ellas se verifiquen; bajo la influencia de choques traumáticos, pasionales o afectivos, como cuando una persona ha tenido la pérdida de un miembro muy querido de su familia, o un gran descalabro económico, o un fracaso universitario, etc., tienen en todos estos casos reacciones emotivas, lo cual se encuentra dentro de lo normal; pero lo que ya se considera como anormal es la exageración de dichas reacciones, que se hacen más intensas, de mayor duración, y por el grave influjo que producen sobre el individuo que las sufre, manifestándose ya por signos objetivos como alteraciones vaso-motoras, crisis de taquicardia, salivación, crisis sudorales, aumento de la secreción urinaria, aumento del peristaltismo intestinal, temblores; y alteraciones de orden subjetivo como grandes preocupaciones, desesperación, estado ansioso, que son todas manifestaciones específicas de la hiperemotividad. Son precisamente los hiperemotivos los que pueden llegar al suicidio en esas crisis tremendas de ansiedad, cuando no tienen control en sus reacciones, y son también los grandes hiperemotivos los protagonistas de las grandes tragedias pasionales. Cuando se exagera esta tendencia puede dar origen a una verdadera enfermedad mental, como es la psicosis hiperemotiva o enfermedad de Dupre; o a lo que se ha

llamado psicastenia que describió magistralmente Janet y que se caracteriza por un descenso de la tensión psicológica, pérdida del sentido de lo real, y donde predominan las dudas, los escrúpulos, las fobias, las obsesiones, etc.

Estas cinco constituciones que hemos descrito sintéticamente, son las más conocidas y que los autores citan con más frecuencia. Sin embargo, otros señalan también la constitución esquizoide caracterizada sobre todo porque tiene una tendencia al autismo, verdadera disociación psíquica, con miras a la introversión, a crearse una vida propia interior; esta constitución exagerada, puede dar origen a las esquizomanías, a los odios familiares, a la terquedad más o menos persistente, o aun a una verdadera enfermedad mental, como es la esquizofrenia o demencia precoz.

Y finalmente, se ha descrito otra constitución que algunos autores niegan, como es la epileptoide, que fue precisada por la célebre doctora Miskowska, caracterizándose por la existencia de una afectividad reconcentrada y viscosa, donde hay una mezcla de timidez, humildad servil, indisciplina, con reacciones coléricas y aun brutales. Es lo que algunos han llamado una personalidad explosiva, y que también se llama epileptoide. Tiene una extraordinaria importancia en el estudio del delincuente, porque los actos antisociales impulsivos, se producen bajo la influencia de esta constitución. Y puede ponerse de manifiesto esta especial irritabilidad, bajo el efecto del alcohol o bajo la influencia de choques pasionales o emotivos que llevan fácilmente al delito.

Biotipología. La relación del tipo de carácter con el tipo de constitución afirmada en el sistema clásico, se renueva de modo original y fecundo en la tipología de Kretschmer. Los tipos de constitución que propugna tienen antecedentes, entre los cuales debe señalarse la clasificación de Rostan y la de Giovanni del siglo pasado, y la de Sigaud, de principios del actual. En lo que respecta a la división de los tipos normales basada en puntos de vista de patología tiene un precursor moderno en O. Rosenbach (1883). Por último, la psicología diferencial de gordos y flacos, genialmente marcada por Cervantes en el Quijote, tiene un antecedente antiguo que merece recordarse. Es una expresión de Julio César que consigna Plutarco al relatar la vida de este emperador: "Habiéndosele hecho delación contra Antonio y Dolabela sobre que intentaban novedades, respondió César: No tengo ningún miedo a estos gordos y de mucho cabello, sino a aquellos pálidos y flacos, diciéndolo por Casio y por Bruto".

El punto de partida del sistema de Kretschmer es la observación de la frecuencia de determinada figura corporal entre los pacientes de las dos principales enfermedades mentales endógenas: los abultados (pínicos) entre los casos de psicosis maniaco-depresiva o ciclotimia y los delgados (asténicos o leptosomos) entre los de esquizofrenia. Basado en este descubrimiento, Kretschmer estudia después el carácter de los individuos normales y verifica que a los de constitución pínica corresponde con frecuencia un temperamento comparable a la afectividad de la psicosis mania-

co-depresiva y lo llama temperamento ciclotímico, y a los leptosomos una mentalidad algo parecida a la de la esquizofrenia, que designa temperamento esquizotímico. En realidad en sus investigaciones antropológicas Kretschmer distingue además de los dos tipos de constitución mencionados, otros dos: el atlético y el displástico o mal formado (a causa de desviaciones del desarrollo corporal principalmente de origen endocrino). Sólo posteriormente ha podido determinar la afinidad del atlético con la epilepsia, y con el temperamento viscoso.

a) El temperamento ciclotímico se distingue en primer término por el predominio de la vida afectiva en general, en la que se destacan la alegría y la tristeza, así como la necesidad y la facilidad de expresión. En unos individuos alterna el estado de ánimo exaltado con el deprimido o se manifiesta una condición intermedia entre ambos —son los sintónicos— y en otros, prepondera uno de ellos —son los hipomaníacos y los de sangre pesada—. En todos los ciclotímicos la excitabilidad de los sentimientos es apreciable; por motivos insignificantes se entusiasman, se apenan, se encolezan, cambiando fácilmente con las circunstancias. En segundo lugar, el temperamento ciclotímico oscila entre la movilidad y el reposo desahogado. La actividad de este tipo puede ser eficaz, pero desigual, y con la propensión a comenzar por la tarea más sencilla —en unos casos con espíritu práctico, en otros con proclividad sensual—. Por último, la psicomotilidad del ciclotímico es adecuada al estímulo, holgada, flexible, natural como lo son sus movimientos corporales y su expresión mímica. El ciclotímico vive en contacto inmediato con el ambiente, es sociable, asequible, y bondadoso. Con respecto a las variedades o subtipos, tenemos que los individuos hipomaníacos son de buen humor, animados, satisfechos de sí mismos, de cóleras rápidas, ímpetu fácil, actividad múltiple y pensamiento fértil; los sintónicos son tranquilos, razonables, dotados de energía práctica y humor agradable; y los de sangre pesada o depresivos, son sujetos silenciosos, suaves, tristes. Los bien dotados intelectualmente hacen obra artística próxima a la realidad, son realistas descriptivos, anecdóticos, a veces sentimentales, humoristas de corazón tierno; en el campo del pensamiento científico son mayormente empíricos y expositores al alcance de todos; y en el campo de la acción sobresalen como organizadores vehementes, y a veces arrolladores o como políticos, afectos a la conciliación. El tipo de constitución afín al temperamento ciclotímico, como queda dicho, es el pícnico: de talla baja o mediana, amplio desarrollo del contorno de las cavidades del cuerpo (cabeza, tórax y abdomen), propensión a la abundancia del tejido adiposo del tronco, formación grácil del aparato motor (hombros y extremidades). En los casos bien marcados, en el adulto, la figura es rechoncha, la cara ancha y de facciones blandas, cuello corto y grueso.

b) El temperamento esquizotímico tiene como propiedades salta-ntes, primero, en la vida afectiva, una sensibilidad interior acen- tuada con una relativa frialdad exterior; a esto llama Kretschmer

psiquestesia autística. Según la proporción de uno y otro componente, se tendrán tres clases de sujetos: hiperestésicos, excitables y nerviosos, idealistas extraños al mundo; otros, fríos, egocéntricos, secos, insensibles, holgazanes extravagantes; y en fin, sujetos de temperamento intermedio: fríos y enérgicos, consecuentes por sistema, "aristócratas tranquilos". La segunda propiedad fundamental del esquizotímico es que las fases del temperamento son el sobresalto y la tenacidad, la que acarrea una actividad imprevisible, ora irregular e intempestiva, ora monótona, formalista e infatigable. El esquizotímico es propenso a la tensión expectante, al pathos de la distancia y a comenzar las tareas por lo más difícil. En lo que atañe a la psicomotilidad, a menudo es inadecuada al estímulo, refrenada, coartada, rígida. Los movimientos corporales y la expresión tienen caracteres análogos a estos; sin embargo el esquizotímico puede ser muy hábil en la práctica de movimientos finos y complicados. En el aspecto social es retraído, tímido, susceptible, o indiferente, glacial, despectivo. Los sujetos bien dotados pueden llegar a la vida espiritual más delicada, al primor sublime, al porte exquisito. En las letras son inclinados a lo heroico, y a lo idílico, a la poesía lírica y a la dramática; a menudo muestran un fino sentimiento estilístico y un marcado culto a la forma; en la prosa tienen predilección por la ironía, por la paradoja y el sarcasmo. En el campo del pensamiento, propenden a lo abstracto, a lo problemático, a las sistematizaciones grandiosas; por eso sobresalen en las ciencias teóricas, en la especulación filosófica, en las construcciones metafísicas. Como hombres de acción, se distinguen como moralistas y propagadores de ideales puros, como héroes, déspotas o fanáticos, como calculadores fríos. La constitución más afín a este temperamento es la leptosoma, que se caracteriza por el predominio del desarrollo longitudinal del organismo sobre el transversal, talla alta o mediana, cuerpo estrecho, sobre todo en la cintura escapular, pecho aplastado y largo, brazos enjutos, con escasa musculatura, manos huesudas y delgadas, cara estrecha con nariz de corte acentuado; el tejido adiposo es muy escaso en todo el cuerpo y la piel es seca.

c) Al temperamento viscoso o atlético, como lo llama de preferencia Kretschmer, corresponde una vida afectiva estable y poco sensible a los estímulos. Sin embargo, la reacción emocional más frecuente en el atlético, relativamente a los otros tipos, es la explosión de cólera. Entre los atléticos se observa con frecuencia sujetos muy reposados. De ahí que se distingan dos variedades en este temperamento: la de los flemáticos y la de los explosivos. En general, todos tienen un grado mayor o menor, un natural pasivo, pesado, propenso a la persistencia en las actitudes tomadas. Su propiedad central es pues la tenacidad, con falta de elasticidad y presteza, de ahí el nombre de temperamento viscoso o pegagoso, empleado desde antes para designar esa característica observada en ciertos sujetos de mentalidad epiléptica o prolija.

En el aspecto psico-motor las notas principales son la tranquilidad, la lentitud, hasta la extrema pesadez, salvo en las crisis de

cólera, y su cualidad mejor, la templanza. Aunque el atlético es el tipo más afecto al deportismo, no se distingue por la destreza, ni la riqueza de movimientos, sino por "la segura fuerza e impetu del movimiento y la escasa sensibilidad para los estímulos". Su expresión es pausada, sin matices, su lenguaje ordinariamente lacónico, seco, laborioso, vacilante "como a empujones". La forma de pensamiento predominante es la analítica, con escasa imaginación. La falta de espontaneidad espiritual y de sutileza y la propensión a la pedantería no permite al atlético descollar como creador; en cambio, si es de intelecto bien dotado, puede destacarse por la firmeza, la claridad y la prudencia de sus ideas, o puede dar frutos apreciables por la minuciosidad y la paciencia en el trabajo intelectual de detalle. La constitución atlética tiene como rasgos principales la anchura y la solidez de los hombros, en sujetos de talla elevada o mediana, con un esqueleto recjo, manifiesto sobretudo en las extremidades, que son grandes (especialmente las manos), y en la cabeza, alta y maciza. Después de la osamenta vigorosa, tiene valor en el atlético la musculatura, desarrollada, tensa, con relieve. Así, el aparato motor es el que predomina en este tipo de constitución, como el visceral, en el pícnico.

(Continuará).



Recuerde usted que a la custodia
de la Policía se ha encargado:

Su vida,
su hogar,
sus bienes
y su tranquilidad.

Trátela con respeto y con cariño y siéntase satisfecho
de apoyarla y defenderla.

PUDO SER UN CUENTO

ENSAYO POLICIACO

Por el Mayor LUIS H. OVALLE D.

Eran más de diez las personas que corrían en estrepitosa algarazara, detrás del perro que, espumando la boca, más que corría, volaba por la empedrada calle, con los ojos exorbitantes y aullidos de dolor en su garganta.

—¡Mátenlo, mátenlo!, gritaba aquella jauría ignorante. ¡Tiene hidrofobia, tiene "mal de rabia"! Y aquellas gentes, que también echaban espumas, lanzaban piedras, palos e imprecaciones a aquella víctima irracional, indefensa, y más alentada que sus verdugos. Tanto le dieron, que lo dejaron exánime, tirado en la vía.

En los momentos en que el can era salvajemente atropellado, llegaba yo a la esquina más próxima.

Era aquella callecita un tanto sola y de escaso tráfico, pues se trataba de un barrio pequeño; contándose en muy poco número las personas de alguna valía.

—Desde dónde vienen persiguiendo ese perro?, pregunté por curiosidad.

—Desde la otra calle, porque tiene "mal de rabia", me contestó uno.

—¿Y mordió a alguien?

—No se sabe. Parece que sí, porque uno de ellos le daba con mucha furia al animal.

No viendo nada anormal en aquel caso, salvo que se trataba de gentes sin corazón, por su ignorancia, seguí mi camino. Me preguntaba, sin embargo, si sería realmente enfermo el perro aquel.

Dos días después pasé por allí accidentalmente, no recuerdo por qué motivos, y noté con bastante sorpresa, que el animal seguía en aquel lugar, sin que el aseo público lo hubiera recogido. Observando detenidamente aquellos despojos pude darme cuenta que no había sido atacado por los gallinazos; estaba intacto, a pesar de ser tan solitario el sitio; tampoco tenía un olor muy pestífero.

Me acerqué a un teléfono, e identificándome, llamé a las oficinas del aseo para que despacharan un vehículo a recoger aquel mortecino.

Esperé e hice que lo condujeran al Laboratorio Público, para que se dictaminara la causa de su muerte, aun cuando aparentemente había sido muerto a golpes.

Al día siguiente volví para entrevistarme con el bacteriólogo, quien sorprendido me informó que la espuma que botaba el perro, no era a causa de hidrofobia, sino que había sido envenenado con una fuerte dosis de formol. Que su descomposición inodora y conservación se debían a la rotura de la vena yugular derecha, disecada espontáneamente.

—Es curioso, Capitán; las vísceras están completamente deshechas, lo mismo que la tráquea y la lengua.

—Le ruego, doctor, me dé este análisis por escrito y se deje aquí constancia de los resultados.

—Con mucho gusto. ¿Piensa investigar este caso?

—Vale la pena, doctor. Parece que detrás de todo esto se oculta algo ilícito.

—Si en algo puedo serle útil, cuente con mi colaboración, Capitán.

—Gracias. Vamos a ver en qué para esto, mi estimado Galeno. Adiós.

No me sentía un técnico en investigación, pero tampoco notaba flojedad en el terreno que pisaba. No se envenena un animal y se hace algarabía por pura necesidad, y menos cuando en ello concurren personas grandes. Aquí hay gato encerrado, me decía yo leyendo el diagnóstico. Lo interesante es saber dónde lo envenenaron y qué sucedió allí.

Me cambié el uniforme y llegué de civil al sector donde habían apedreado al perro, para dar comienzo a mi búsqueda. Abordé la primera esquina donde me había parado ese día. Pregunté si tenían conocimiento de la casa donde había salido el perro que habían matado días antes. No señor, no sabemos, fue toda la respuesta que obtuve. Y como ésta otras iguales. Seguí más adelante, pues sabía el recorrido que traía el perro por los comentarios que había oído.

En una esquina jugaban unos muchachos, y como no hay cosa que ignoren estos pequeños pendencieros, le pregunté a uno:

—Mira, dime una cosa: ¿por aquí mataron en estos días un perro con "mal de rabia"?

—Sí señor. Allí a la vuelta de la esquina mataron uno, porque mordió al dueño de la casa, y "se murió de eso".

—Sí. ¿Y de dónde era el perro?

—De la casita aquella; vea, me indicaba otro muchacho.

—¿Qué familia vive allí?

—Yo no lo sé. Pero ahí viven unos que se la pasan peleando y dando escándalos. Al señor que murió lo tenían loco. Asómese por la ventana y ahí se ve el velorio.

Qué cosa más rara, iba yo cavilando. Dice el muchacho que el señor murió por la mordedura del perro. Cosa absurda; después

de treinta días es cuando empiezan los síntomas de la enfermedad. La persona se vuelve loca y presenta las mismas manifestaciones de la causa. Pero, por lo regular, inyectando a tiempo con antirrábicas en el estómago y siguiendo el tratamiento durante cuarenta días, se logra dominar el mal. Es bastante curioso el caso.

Llegué hasta la casa y miré por la ventana del cuarto. Dentro había un Cristo de espaldas a un tapete negro que cubría parte de la pared. Al frente dos grandes cirios, y en sendos rincones, dos viejas que apenas movían los labios, pareando el movimiento mecánico de una larga y anticuada camándula. Cerca al Cristo, una señora más joven que vieja, con cierta personalidad, inclinada la cabeza sobre la mano izquierda. Pudiera decirse que pensaba, no que lloraba.

Entré; coincidentalmente iba vestido de persona que va a dar un pésame, pues sólo me había quitado la gorra y la blusa, dejándome la camisa blanca, la corbata negra y el pantalón gris. Mi semblante no era otro que el de un amigo íntimo del muerto, por quien había sentido gran aprecio.

—Perdón, señora. Usted es la....

—La viuda de Neumann, sí señor. ¡Cómo le parece, morirse Julio! El día antes de morir, poco antes de morderlo ese maldito animal (sollozos), me hablaba de usted. Que no había vuelto por aquí. Usted es Carlos, verdad?

—Yo?... Ah, sí, sí señora! Eramos íntimos desde la infancia. Una vez me dijo: "Carlos, el día que yo muera, vas a mi tumba y me pones una hermosa corona. Lo mismo haré yo si mueres tú primero".

—Ay, sí! El era tan sentimental, tan noble, tan tierno, tan...

—¿Por favor, señora, dónde podré encontrar su tumba?

—Bueno, francamente, yo no sé decirle. Con esta desesperación, con esta gran tragedia (sollozos), no sé hasta ahora dónde enterraron los despojos de mi pobre esposo.

—Cómo lo lamento, señora. ¿A quién podré preguntarle?

—Creo que aquí no haya quién sepa, porque de las personas que acompañaron el entierro, no han vuelto desde ese día.

—Qué cosa, por Dios! Tengo que cumplir con esa promesa.

—¿Por qué no trae aquí la corona y nosotros se la llevamos?

—Porque es cuestión personal, le agradezco mucho; pero yo con muertos no quiero fiestas. Con su permiso.

Y me fui al patio, donde me brindaron un tinto en compañía de otras personas. Y mientras le tomaba sabor.....

—Perdón. ¿Es usted de la casa?

—No, señor. Era amigo del difunto Julio. Hasta hoy supe que había muerto.

—Y qué, ¿no había visto los carteles?

—No. Hasta hoy que pasé por aquí los vi pegados en la pared, causándome gran sensación.

—¿Y de qué murió el señor Neumann?

—Dicen que el día anterior a su muerte lo mordió el perro de la casa cuando le atacó hidrofobia. Pero se necesita ser muy de malas. Se le muere una tía riquísima, dejándole una herencia de cuatrocientos cincuenta mil dólares, siendo él el único heredero. Cómo le parece!

—Realmente, es lamentable. Casos como estos son muy raros. ¿Cuántos días hacía que había recibido la noticia que lo hacía poseedor de esta fortuna?

—Creo que dos días antes de su muerte. Al día siguiente de la mordedura del animal, amanece en su cama haciendo espumas por la boca y la nariz. Cuando llamaron al médico ya era tarde.

Eso dijo el médico, pensé para mis adentros. Y despidiéndome de aquel buen señor, que sin saber con quién hablaba, me había dado informes muy valiosos. Me fui a una de las casas vecinas.

—Buenos días, señora. Fuera usted tan amable de decirme si por casualidad sabe dónde vive el doctor... caray, qué memoria la mía! Es el médico que atendió al extinto señor Neumann, su vecino. Es que la señora está inconsolable y no se acuerda de nada.

—Sí, cómo no! Así estaba el día que murió su "adorado esposo", vinieron a fijar los carteles después de efectuado el entierro. El doctor Minsel vive en la avenida 25 con diagonal 70.

—Muchas gracias, señora. Cómo le agradezco. Con su permiso.

Ahora sólo me queda poner este caso en manos de autoridad competente, para que se haga la exhumación del cadáver, si es posible. Sin duda se trata de un homicidio en la persona de Julio Neumann Dey, pues indudablemente no sufrió ninguna mordedura de animal hidrófobo.

Fui primero a la oficina y saqué en limpio estas conclusiones, base de mi informativo: El extinto señor Neumann fue envenenado con asentimiento de su esposa, dos días después de tener conocimiento de que su marido, a quien no quería, había heredado una buena cantidad de pesos. Al no existir él, la inmediata heredera era ella, doña Petra. Para ello se valió del doctor Minsel, quien con promesa de una buena recompensa, hizo tragar el veneno al perro para simular la hidrofobia. Por la noche, valiéndose de algún medio, posiblemente de un narcótico, dieron de beber veneno al señor Neumann, para reproducir las consecuencias de la mordedura del perro. Por la mañana fue llamado de urgencia el aleccionado médico, quien dictaminó: "muerte por hidrofobia".

Al perro lo echaron de la casa para que el vecindario, por sí solo, declarara loco al pobre animal, hicieran la bullanga y le dieran muerte a piedra.

Ahora, ¿por qué dudar de este homicidio, si el perro fue envenenado? ¿Por qué los carteles empezaron a pegarse después del entierro? Indudablemente para que nadie asistiera a los funera-

les ni supieran dónde se enterraba el cadáver. Por otra parte, la viuda también aparentaba no saber dónde se encuentra la tumba.

Y mi informativo llegó a manos del Inspector 18 de Policía, quien después de detenido estudio y ver el anexo, motivo de esta investigación, consideró la necesidad de examinar la víctima. Ordenó la exhumación del cadáver para el día siguiente a las 08 horas, con la asistencia de la viuda y el hermano del muerto.

La hora ya era inadecuada para seguir actuando. Pero yo tenía que entrevistar al tal doctor Minsel, antes de que se realizara la autopsia, para lo cual tenía que trazarme un plan que no debía fracasar, y así lo hice.

Al día siguiente salí de mi casa muy temprano, hacia un lugar de gran importancia.

—Buenos días. ¿El doctor Minsel?

—A sus órdenes.

—Gracias. Vengo de parte de la señora de Neumann, la viuda.

—Ah, sí. Siéntese, por favor; usted dirá.

—Muy amable. Yo soy el hermano de ella; me encareció, con mucha reserva, que le diera a usted excusas por la demora en cumplirle el ofrecimiento que le hizo. Que se siente muy agradecida por su oportuna colaboración. Ella espera que le guarde la reserva, por lo que usted más quiera en su vida. Está interesada en recibir la herencia para duplicarle a usted la recompensa y...

—Nó! ¡Eso nó! Ella no me dijo que me pagaría mis honorarios con herencia, ni mucho menos. Me dijo que al día siguiente arreglaríamos, y hasta el momento no he visto sino razones y excusas. Me hace el favor de decirle, que sea lo primero o sea lo segundo, lo necesito cuanto antes. Que no me haga hablar.

—Y qué va a hablar usted?, diga. Dígamelo de una vez. Hable!

Pero el presunto médico guardó silencio, y por toda respuesta me dio la espalda frotándose las manos. Y de pronto, volviéndose rápidamente, me trató de intruso y me señalaba la puerta, ordenándome salir de su residencia.

—Voy a salir de su despacho, no de su residencia —le dije, mientras sacaba mi carnet de Oficial y lo ponía ante su vista— pero usted me acompañará. Tendré el gusto de oírlo más ampliamente.

Y sacando mi pistola le obligué a salir inmediatamente hasta encontrar el teléfono. Llamé a la Seccional de Seguridad y pedí un Detective. Momentos después iba Tony Minsel camino de la Inspección.

Antes de salir observé detenidamente que no había en las paredes diplomas ni cosa parecida, que certificaran el grado o profesión de aquel sujeto. En la puerta tampoco existía tablilla alguna que indicara el despacho de un médico.

Estoy ante un "tegua", me dije. Este hombre no es médico ni es nada.

Puse a órdenes del Inspector 18 el supuesto médico, con su respectivo informe. Llegué al anfiteatro. Allí encontré caras confundidas de horror y espanto. Comentarios en voz baja. El médico

que operaba secreteaba en los oídos del Inspector. Miradas significativas y pañuelos en las narices.

—¿Sabe?, me dijo el Inspector al verme impaciente. Primero lo durmieron con una solución de cloral-hidrato; luego le hicieron ingerir una pastilla de sublimado corrosivo.

—Claro —argüí yo— como el sublimado produce dolores y contracciones tuvieron que dormirlo para que no tomara posiciones sospechosas.

—Eso es! —agregó el médico— estos pinchazos que usted ve aquí en los gemelos de la pierna derecha, pudieron haber sido ocasionados con cualquier cosa, pero nunca por la boca de un perro. Una simulación de mordedura bastante bien hecha.

—De manera, Inspector, que...

—Que ha triunfado usted. Lo felicito, Capitán.

En un pequeño escaño, frente a una deslucida y removida tumba, sin ramos ni coronas, lloraba una mujer metida en un traje negro, mientras era acribillada por las miradas de un hombre de facciones muy parecidas a las del cadáver. La viuda, con la cara oculta por un pañuelo blanco, dejó ver su demacrado rostro, aniquilado por la vergüenza y el grito acusador de su conciencia, cuando de los labios de la ley, escuchó el prólogo de la sentencia: Queda usted detenida.





La REVISTA DE LA POLICIA NACIONAL está preocupada por mejorar su distribución. Cualquier aviso o reclamo será atendido inmediatamente.

NO PERMITA USTED que vendedores ambulantes penetren a su casa a vender sus mercancías, sin que previamente exhiban el correspondiente carnet, expedido por el Departamento de Impuestos por el mes o anualidad que corresponda.

ENTRONIZACION DEL SAGRADO CORAZON DE JESUS EN EL PALACIO DE LA POLICIA NACIONAL

Por ERNESTO HERNANDEZ B.
Capellán 1º de la Polinal.

Merecedora de los más sinceros elogios es la solemnidad que vamos a realizar, entronizando en estas oficinas la imagen del Sagrado Corazón de Jesús.

Colombia ha declarado, en virtud de diferentes actos legislativos, la soberanía de Jesucristo y las misericordias de su Sagrado Corazón, porque Colombia nació católica. Al proclamar la libertad como República independiente, reafirmó la fe cristiana de su historia. Los próceres que pusieron su rúbrica en el Acta de la Independencia del 20 de Julio de 1810, juraron, extendiendo la mano sobre los Santos Evangelios, derramar hasta la última gota de su sangre por defender la Religión Católica, Apostólica y Romana.

El sentimiento capital que animó a los padres de la Patria, fue el de la libertad civil en el Estado cristiano.... Todos sus esfuerzos convergían a este punto cardinal: plantar la libertad a la sombra de la Religión, fundar la libertad cristiana. Por esto sostuvo categóricamente el insigne patricio Miguel A. Caro que "El que es enemigo de la Religión es enemigo de la Patria". La Religión es el primero y principal elemento del orden social. Desconocer este hecho equivale a ignorar la naturaleza humana y la muy especial de nuestro pueblo.

Venimos esta tarde a proclamar los derechos de Dios, que fueron negados hace mucho tiempo y en especial en la revolución francesa, cuando tan sólo se habló de los derechos del hombre. Dios tiene sobre nosotros derechos inalienables de creación, de conquista, de redención, de beneficios sin cuento, de realeza y de posesión. Venimos a proclamar los derechos de Dios, contra el mundo, contumaz y rebelde; contra la altivez audaz de la ignorancia, que se apoya en las tinieblas para luchar contra Dios; contra los indiferentes que desprecian nuestras prácticas, contra los ímpíos que se ríen de nuestro proceder, contra los enemigos de Colombia que son los mismos enemigos de Dios.

En el Sagrario, escondido en el Crucifijo silencioso, en la efigie amorosa del Corazón de nuestro Redentor, creemos y cantamos su grandeza soberana, proclamamos que El es Rey, el único Rey de los hombres y le rendimos pleitesía de súbditos. Creer es procla-

mar la realeza de Jesucristo y sus derechos; y todo el que acepta con sinceridad las enseñanzas de la fe, levanta, como San Pablo, el brazo hacia el cielo para jurar que es necesario que Jesucristo reine.

Pero creer y no empeñarse en el reinado de Jesucristo es absurdo, porque la fe es luz, y la luz pugna contra las tinieblas; la fe es fuerza, y la fuerza destruye las dificultades; la fe es vida, y la vida forcejea contra la muerte; la fe es divina, y lo divino es una levadura activa que debe fermentar toda la masa.

Creer es vivir. Es necesario, por tanto, la fe viva vestida de la caridad. La caridad es el sello de Dios sobre el alma; la caridad tiene por símbolo el corazón. Creer es levantar sobre el agitado espacio de las cosas, un mundo nuevo, el mundo de lo sobrenatural, cuya fuente es el amor eterno de Dios.

Es necesario que reine Jesucristo para que tengamos vida, para que tengamos paz. En esta hora de luchas desgarradoras, de negaciones y apostasías; en esta hora de corrupción y envilecimiento, tenemos que volver los ojos a Dios y decirle con profunda convicción que queremos que reine sobre nosotros.

Este reinado de Jesucristo sobre las almas tiene una manifestación externa en la entronización del Sagrado Corazón de Jesús. La entronización es el signo visible del reino invisible y sobrenatural de Dios; es el reconocimiento de sus derechos sobre el individuo, sobre la familia y sobre la sociedad, porque estas imágenes se colocan en todas partes, en los hogares y en los establecimientos de educación, en las salas de juntas y reuniones, en los hemicíclios de las leyes, en los hospitales y en los parlamentos, en las fábricas y en los bancos, en dondequiera que haya necesidad de justicia y de caridad.

La entronización es un símbolo del reconocimiento de este señorío que tiene Dios sobre todo lo humano. Es un símbolo, pero no debemos hacer nosotros como algunos, que ejecutan la señal, hacen el símbolo únicamente, sin someterse de verdad al reinado que con las ceremonias reconocen. Cristianos hay que recitan con los labios el Símbolo de la fe sin penetrar su verdadero significado. Entronizar la efigie sagrada y negarle a Jesús la adoración del espíritu es una falacia; levantar en alto la silenciosa imagen y seguir nosotros pensando pensamientos inconfesables, teniendo deseos viles, apostasías entreguistas y haciendo obras nefandas es una burla y Cristo no es rey de burlas; no es rey de palabras, es Rey de verdad, es Rey de vida, y arranca y lleva para sí lo más bello y grande del hombre, que es el alma pensante y haciente. Quien da el espíritu da la persona toda; quien niega el espíritu, nada da, todo lo escasea, se vuelve indigno de Dios.

Desgraciadamente y con mucha frecuencia representamos en la sociedad, la farsa del engaño y de las máscaras y a veces llevamos esta costumbre hasta la misma Religión; somos no pocas veces farsantes de la Religión porque adoramos sin adorar, creemos sin creer, doblamos la rodilla y negamos el alma y componemos a nuestro amaño la misma doctrina que enseña Cristo.

Está muy bien que entronicemos la imagen del Corazón Divino en las oficinas del Palacio de la Policía Nacional, como manifestación de nuestros sentimientos cristianos y expresión valiente de nuestra fe católica. Bien está que le rindamos pleitesía al que es Rey de las Naciones y Señor de los que dominan; bien está que El gobierne en estas oficinas donde tanto se trabaja por Dios y por la Patria, donde se toman tantas decisiones trascendentales, donde se ordena la persecución del error y la consecución del bien, donde la justicia es un deber, y la caridad, único medio de conseguir la paz social. Bien está que, bajo los auspicios del Corazón amante de Jesús, comprendamos el profundo significado de la insignia de la Policía Nacional que exorna todos los edificios de esta benemérita institución y campea en los pechos de todos sus miembros; hermosa insignia que sintetiza las aspiraciones de todo colombiano: **Dios y Patria.**



EL CAPELLAN 1º DE LA POLICIA NACIONAL

Presbítero Ernesto Hernández B.

AVISA:

que en la Dirección de Culto de las Fuerzas Armadas (calle 8ª, número 7-73), tiene abierta su oficina para atender a todos los miembros de la Policía Nacional en todo lo relacionado con el culto Católico, cuestiones morales, expedición de certificados de bautismo, soltería, matrimonio, defunción, etc.

También en la Clínica de la Policía y en la Escuela General Santander espera gustosamente poder servir a la Institución.

SEÑOR COMANDANTE ERNESTO VELOSA PEÑA

Nació en Tunja en el año de 1904. Hizo sus estudios primarios y secundarios en el Colegio Boyacá de su ciudad natal y los coronó brillantemente en el año de 1923. El mismo año ingresó en la Escuela Militar y en 1925 obtuvo el grado de Subteniente. Recorrió todo el país ocupando en las diferentes guarniciones cargos de responsabilidad e importancia. Los ascensos en su carrera los obtuvo dentro del tiempo normal. Entre otras comandancias desempeñó las de los Batallones Ricaurte, Nariño y Cartagena; sin embargo, la mayor parte de su vida militar la ocupó como Profesor de Táctica en la Escuela Superior de Guerra, ya que es Oficial diplomado del Estado Mayor. Siendo Capitán defendió gallardamente la soberanía nacional en la batalla de Güepí; de él dijo Juan Lozano y Lozano, conmlitón suyo en aquella batalla: ...“Seguimos, pues, avanzando hacia Cachaya. De aquí en adelante se multiplicaban los puestos enemigos, que oponían enérgica resistencia al paso de nuestra infantería: se estaba combatiendo en la selva. Nosotros apoyábamos con nuestras baterías el fuego de nuestros infantes. Silenciado el objetivo, proseguimos la marcha, el cañón de proa siempre en su tempestuosa actividad contra las posiciones de Cachaya. Faltaba por vencer el último reducto. A doscientos metros del fuerte, del cual ya sólo débilmente respondían, un nido de ametralladoras no había podido ser batido; nuestras baterías no lo localizaban. En ese momento se verificó una hazaña dramática, de las más sensacionales de la jornada. De nuestra orilla colombiana se había desprendido un planchón, que avanzaba directamente a la ribera peruana. Iba manjoberado por un civil, el ingeniero Alfonso Montilla, y conducía a bordo una fracción de la Compañía al mando del Capitán Ernesto Velosa. Cruzaba el planchón a toda máquina, bajo una lluvia torrencial de ametralladora y de fusilería enemiga. Nosotros, a corta distancia, impotentes para apoyar esta épica embestida, por estar nuestro barco colocado en esos instantes en modo de no poder batir la orilla peruana sin causar daño a los nuestros, veíamos el rebote de balas contra las paredes del planchón, y veíamos también la infinidad de círculos que el plomo enemigo abría alrededor de la descubierta embarcación de donde contestaban vivamente nuestros fusileros. Amarró finalmente, y saltó a tierra el Capitán Velosa, seguido de sus hombres. En el paso épico había perecido uno de nuestros hombres y tres quedaron gravemente heridos. El enemigo seguía disparando aún, con fuego más débil. Pero alcanzado y rodeado a un mismo tiempo

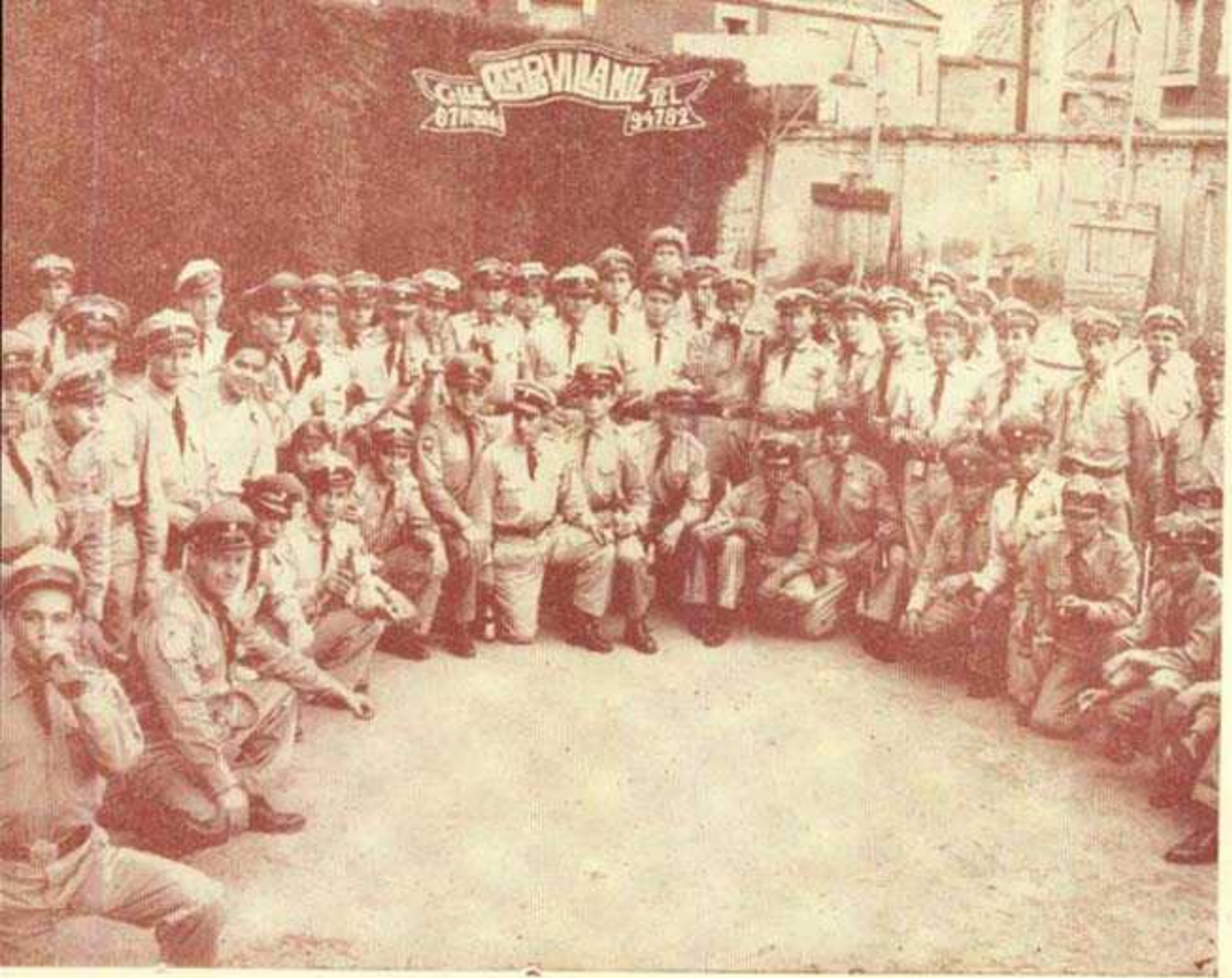


MAESTRO DANIEL ZAMUDIO
Director de la Banda de la Policía,
quien acaba de fallecer.

SARGENTO LUIS A. TORRES.

Jefe del grupo de agentes de la Policía Nacional, encargado de la instrucción en los parques del Municipio de Bogotá.



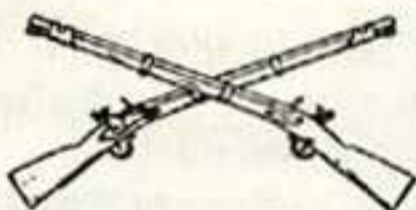


Un grupo de policas de la División Cundinamarca.

por la vanguardia de las tropas de tierra y por el pelotón recién desembarcado, tuvo que cesar el fuego. Los sirvientes de la pieza de artillería yacían por tierra aeribillados. El Teniente que disparaba la pieza, al punto de ser ultimado por uno de los nuestros, fue salvado por la intervención del Teniente Manrique, quien lo hizo prisionero, lo mismo que a su asistente ...”.

Actualmente ocupa el cargo de Comandante de la Policía Nacional y es Jefe de Personal, en cuyo cargo se ha hecho acreedor a la simpatía de todo el personal de la Institución.

Señor Oficial,

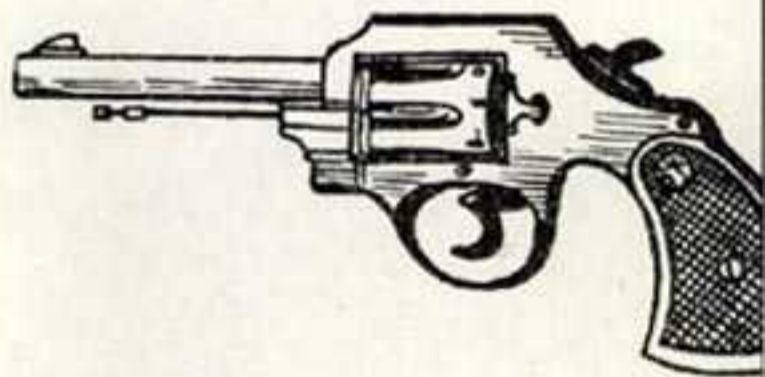


Señor Suboficial,

Señor Agente:

No olvide que las armas que se han puesto en sus manos son armas de la República y que como tal deben cuidarse y conservarse, debiendo ser utilizadas únicamente para RESPALDAR AL GOBIERNO LEGITIMAMENTE CONSTITUIDO Y PARA LA DEFENSA DEL HONOR E INTEGRIDAD PERSONALES, pero nunca para, respaldado en ellas, convertirse en una amenaza para sus semejantes. No debemos olvidar aquel viejo aforismo que dice:

“LAS ARMAS NO SE SACAN SIN NECESIDAD NI SE GUARDAN SIN HONOR”



Jorge Angulo Gutiérrez
Sub-Comandante—Inspector General.

VIRGEN DEL CARMEN:

Abogada y protectora del Ejército y de la Policía de Colombia:

En esta hora de nona en el universo mundo, cuando intenta triunfar el imperio del egoísmo con la atomización de todas las fuerzas espirituales, volvemos a Ti los ojos para que despiertes, frente al escepticismo, las virtudes esenciales del valor, la lealtad, el amor, el patriotismo y la fe.

Los sables de nuestros oficiales y los fusiles de nuestros soldados y policías han sido bendecidos bajo la custodia y protección de tu nombre; iluminad la mente de sus portadores a fin de que su empleo y uso vayan orientados al triunfo de los elevados anhelos de la Patria; a que den mayor esplendor a nuestro escudo y más gloria a nuestra bandera.

Que se reintegren todas las fuerzas espirituales y que vuelva a imperar el sentido de la razón;

Que la razón comprenda tanto el sentido de la justicia como el sentido del amor;

Que Colombia se salve del cataclismo universal;

Que en Colombia se establezca definitivamente la paz.

Esta es nuestra evocación en tu onomástico.

(Julio 16).



DISCURSO

Pronunciado por el Comandante Ernesto Velosa Peña después del acto de la entronización del Sagrado Corazón de Jesús, en el Palacio de la Policía.

Señor General, señores Oficiales, Suboficiales, señoras y señores:

En reciente como en memorable ocasión, el Excelentísimo señor Presidente ratificó la promesa de consagración que hiciera la República 50 años atrás, al Corazón Sacratísimo de Jesús, y los hogares colombianos se estremecieron de fervor religioso al conmemorar tan fausto acontecimiento.

En este Palacio cuya construcción fue auspiciada por uno de los valores más regios de la época, precisamente por el progenitor de la esclarecida matrona, esposa de nuestro actual Director; en este hogar máter de la Institución policiva, por afortunada iniciativa de los empleados militares y civiles del Departamento de Personal, se entroniza en sus claustros la imagen del Divino Redentor en una de las manifestaciones más caracterizadas del amor humano: su ardiente Corazón.

Cuando de su viscera sagrada destila el amor en gotas de púrpura y de sangre, su antítesis, el odio, se enseñorea del mundo sembrando en él la desolación y la muerte. Colombia, la ungida, no ha podido, sin embargo, esquivar el impacto de la bestia apocalíptica y la sangre de hermanos, vertida a torrentes, amenaza asfixiar la entraña misma de la nacionalidad.

En las pampas allende las estribaciones andinas, caen víctimas de la cobarde emboscada los defensores de la legitimidad; las armas de nuestro glorioso Ejército han sido cegadas de certera puñalada con noventa y seis vidas ofrendadas a la ambición y al despotismo; la Policía Nacional cuenta con un sinnúmero de sacrificados en sus filas que la ciencia estadística no ha querido contabilizar para no profanar sus sepulcros y, como para ser más patético su martirologio, no falta la mano surgida dentro de sus propios efectivos que quiera partir en dos sus dotaciones orgánicas, estableciendo entre ellas un odioso como aberrante divorcio.

Que el Dios de Colombia proteja y auspicie a nuestros gobernantes y mandatarios; que el Supremo Humanado entronizado en este edificio sea el faro que ilumine la senda que vos, señor General, os habéis demarcado inspirando vuestros actos dentro de los más severos principios de equidad y justicia.

Por los Excelentísimos señores Laureano Gómez y Urdaneta Arbeláez, por vuestra ventura personal señor Director, por la de vuestros colaboradores inmediatos, por la de los que patrocinaron este solemne acto y por todos los aquí presentes, libemos esta copa.

INTERVENCION DE LA MUJER COLOMBIANA

(De la Redacción).

Bendecida por todos los odios y ensalzada por todos los amores, sana, fuerte e invencible, la mujer colombiana ha tomado la bandera de la caridad y con ella recorre los hospitales, las salas cunas, los pabellones de tuberculosos, los asilos de presos, las casas humildes y todos los demás lugares donde el dolor ha clavado sus garras, escuchando las quejas de los desgraciados y las lamentaciones de los menesterosos de pan y amor.

Para ella, el dolor es la poesía de su alma, es la nota fundamental en la escala armónica de su vida; su coraza y su escudo en la acción social, en donde cada día robustece más y más el espíritu de confraternidad humana.

Con su naturaleza mística, que es el alma de la Colonia, y su resistencia heroica, que es el legado de la Independencia, ha desarrollado el ímpetu de la defensa y la resolución del impulso.

Habituada al sufrimiento, las flores de su existencia, sin deshojarse ni marchitarse, quisiera siempre ofrecerlas, no en el amor de sí misma, sino con el milagro del retoño, para el alivio o la esperanza de los demás.

Ella reparte el pan, satisfecha del "placer de servir", como ha descrito Gabriela en uno de sus mejores poemas.

La riqueza acumulada en grandes cantidades, es marca evidente de un crimen social. Acaparar enormes capitales y retirarlos de la circulación es un robo a los pobres, y cerrar las puertas a las damas colombianas que imploran por los necesitados, es la demostración más elocuente de la avaricia. En las sociedades debe haber menos riqueza individual, pero más riqueza general, porque la naturaleza es el patrimonio de todos y para todos son los dones y la gracia de Dios.

Si somos tan exigentes en reclamar y pedir y tan poco indulgentes en la crítica, estamos obligados a ayudar a los que hacen, asegurando el paso del bien por los desfiladeros del peligro y garantizando su éxito en la obra final.

No permitamos por más tiempo que el germen de la humanidad futura, siembra de la cosecha del mañana, camine en grupos mostrando su desnudez y arbitrando embustes para recabar de los duros una limosna.

El niño, por sí mismo, no puede levantarse a hablar en su propia defensa, porque le falta fuerza y edad para luchar contra el

injusto mundo que lo oprime, reclama del adulto el mejoramiento de su suerte psíquica y material; que se alejen de él los peligros que amenazan su espíritu y su cuerpo y que se le proporcione un relativo bienestar.

Elevemos también entre las mujeres humildes el sentido de la dignidad, antes de que el vicio se haga necesidad de la carne y condena del espíritu. Formemos su moral en establecimientos adecuados con el sentido de la responsabilidad, otorgándole instrucción amplia. Únicamente así, el camino del pecado sería el último que se le podría ocurrir, porque le sería más fácil la vida en cualquiera otra actividad.

El mejoramiento penitenciario es otro problema que preocupa a las damas colombianas; ellas no conciben que las cárceles continúen siendo escuelas de crímenes, semilleros de vicios, infierno de injusticias, sino reformatorios en donde el hombre pueda volver a la dignidad humana por medio de la bondad y la persuasión.

Recordemos que ahí se hallan los parjas, los ilotas, residuos de la vida, viviendo en el lodazal infamante de una miseria inexorable que los somete a todas las privaciones imaginables, mordidos por el rigor de una ley que los identificó al momento de aplicarse, y que fueron declarados criminales por los hombres que los juzgaron.

La efectividad de nuestro cristianismo debe ser más convincente, y antes de los edificios fastuosos, en donde existe infinidad de seres sin cobijo; antes de teatros, parques, paseos y monumentos, debe ser la casa cuna, el salón de maternidad, el reformatorio, la gota de leche, las casas para obreros y el hospital.

Será muy romántico, muy decorativo y muy hermoso exhibir en la ciudad edificios elegantes para beneplácito de los turistas; pero como no pueden interesarnos más los turistas que las necesidades públicas, sería bueno suprimir un poco menos nuestra semblanza material y comer un poco más.

Las mismas condiciones económicas difíciles por que atraviesa el mundo y a las que debemos ya el despertar de muchas conciencias, irán resolviendo infinidad de problemas que hasta hace poco nos parecían insolubles. Y es que del marasmo del momento, de la angustia en que vivimos, de la concupiscencia desordenada y de la frivolidad del chicle y de la goma, ya comenzamos a sospechar por qué lado va a alumbrar la aurora.

Palabras que habían perdido su recto sentido, nuevamente van apareciendo: Fe, Patria, Honor y Deber, llenas de sentido humano y verdaderamente revolucionario, se conjugan con valor ideal y por encima del individuo y de su miseria, en el campo donde únicamente se reconocen las categorías del espíritu y en donde la concordia y la justicia de Dios al hombre y del hombre a Dios, darán a la vida social un sentido nuevo y un perfil más armónico.

¿HA VIAJADO USTED EN BUS?

Por AS

El primer deber del pasajero que pretende tomar un bus en Bogotá es, naturalmente, identificar su bus. Tarea que en la capital podemos reducir a ciencia, dando unas cuantas reglas sencillísimas.

Obsérvese ante todo, el color del aparato. Sólo los hay pintados de uno de dos colores; azules o amarillos. Suponiendo que no contemos los verdes y los rojos.

La ruta se reconoce con la simple contemplación de la franja que cruza la carrocería de proa a popa. Franjas cuyas tonalidades abarcan desde el blanco-aluminio hasta el negro profundo, pasando por el solferino que enferma, el naranja primaveral y hasta el amarillo espanto.

Franjas y colores se combinan admirablemente. Y complementados con algunos breves y oportunos letreros que se dibujan en el frente con mano maestra y caracteres epopéyicos, indican la ruta del bus. Uno de color azul, por ejemplo, con franja anaranjada, subfranja verde y subfranja roja de la subfranja verde, se dirige a los siguientes puntos: "Ricaurte, Puente Aranda, Plaza de Mercado, Avenida Caracas, Calle 67, Las Granjas, Muequetá, 20 de julio, 1º de mayo. Y no pasa por ninguno de ellos, porque todas las calles están siendo reparadas en el momento y de atajo en atajo deposita su carga en Usaquén.

Los buses bogotanos tienen características generales, en las cuales reinciden con asombrosa tenacidad. El nombre estampado sobre la cabeza del chofer: "La Fortalea de San Expedito", "Jalisco nunca pierde", "Mi Tormento" y "La Rubia del Camino". Las imágenes religiosas pegadas en los montantes delanteros de la carrocería; un florero verde con claveles desmayados y algún alambre para cualquier cosa. Tubos extraños se colocan justamente en el pasadizo de entrada; un escalón camouflado despide dignamente a quien abandona el vehículo; y en doce sillas con respaldares verticales se albergan treinta y ocho ciudadanos que forzosamente levantan con orgullo la cabeza y pierden sin remedio los riñones. Porque los buses ponen las sillas. Pero el resortaje queda por cuenta del pasajero.

La detención de un bus para recoger viajeros es siempre espectacular. El que usted toma siempre viene en curva. Aparece de repente bufando como un toro; levanta usted la mano, y le embiste. Salta usted atrás, y le pasa de largo, para frenar en seco cinco metros adelante. De la portezuela, prendido a una barra,

emerge un chino, como un mico, que comienza a gritar: "Aprisita, caballero, aprisita, mi señora". Y apenas su pie ha rozado el es-tribo, el aparato arranca, otra vez en curva.

Por eso es tan emocionante ver subir pasajeros al bus en que uno viaja. Aparece por la puerta una digna dama, armada de lu-josa piel, cartera, dos paquetes y un niño menorcito. Salta el ca-rromato como un caballo que arrancase en estampida. Y la dama de la piel, perdida cualquier noción de ecuanimidad, se precipita como un bólido para atrás. Se agarra del primer tubo, da una ve-loz vuelta a su alrededor y deja el primer paquete incrustado en las narices de un caballero que trata de ayudarla. Se abalanza de cabeza hacia el piso, y la piel queda colgando de la lámpara del techo. Reacciona y se endereza, con lo cual sienta de un empujón al niño que la sigue llorando: "Ay, téngase mamacita, téngase". Manos acuciosas la restablecen en la posición horizontal, y, final-mente, cuando logra detenerse frente a un puesto libre que queda a la derecha de la última banca, toma el bus un viraje forzado y vuelve a desplomarse sobre el policía que duerme a la derecha, en el primer asiento de la entrada.

En todo bus, a lo largo del viaje, se sostienen siempre inexpli-cables conversaciones entre el chofer y el cobrador, y entre éste y los pasajeros:

- Quedan dos.
- Suben ocho.
- "Emprésteme" mis vueltas o me bajo.
- Soplese, que ahí viene la veinticinco.
- ¿Qué horas, joven?
- Setenta y tres y medio.
- Que se agache el señor.
- Aquí tiene puesto, señorita.
- ¿Qué horas me dijo?
- Setenta y ocho pasaditas.
- Déle.
- Ay, caramba, pare un momento!
- Prontico, mi señora, prontico!
- Por atrás tiene salida.
- ¿Cuántos hay?
- Ninguno.
- Entonces ábrales un campito a doce.

En algunas ocasiones estalla una discusión de carácter económi-co-familiar:

- La niña está timbrada.
- Cómo va estar timbrada si apenas tiene cinco años...
- Y la niña sonríe inocente, exhibiendo de pasada sus calzas de oro y las cordales recién nacidas.
- No llevamos animales.
- Entonces bájese "sumerced".
- Quédese ya. Pero le vale cinco.
- Y entonces qué chiste! Por cinco tomo un taxi.
- Agacharse todos, que ahí viene el motociclista!

—Yo sí lo que es no me agacho...

—Pues págüeme los dos de la multa.

Y otros diálogos por el estilo. El bus es un vehículo en el cual hablan hasta los mudos. Los que no hablan, patalean, y los que no patalean, pegan gritos en las curvas. Reclaman, vociferan, discuten y se desmontan, finalmente sin pagar.

La calamidad, sin embargo, no reside en los sacudones fenomenales; ni tampoco en la lluvia que se cuela por las ventanillas. Ni en la marcha a diez kilómetros por las calles amplias y a 85 por las angostas. Ni en los puestos colocados sobre las ruedas, esos puestos en que la víctima se besa desesperadamente las rodillas a la menor desperfección que se encuentre en el asfaltado. La calamidad mayor de los buses es, sin lugar a dudas, la madona del canasto, gracioso monumento que aborda el aparato en las cercanías de cualquier plaza de mercado.

La madona del canasto sólo sabe expresar sus sentimientos con una risa estúpida que crispa los nervios.

—Suba, pues.

—Ji, ji, que escalón tan altote!

Tropezón y caída.

—Téngase que nos fuimos!

—Ji, ji, me tumba, me tumba!

Segundo porrazo. Tomates para el caballero y una tortilla de huevos para la niña.

—Pero siéntese, mi señora.

—Ji, ji, como no hay dónde...

Indicación del puesto y derrumbe sobre el vecino, que queda reducido a ojos.

Y después el regateo. Que el canasto no paga diez centavos, sino cinco. Que paga los diez pero no lo deja colocar en la puerta. Que se lo coloquen en la puerta, pero que entonces le devuelvan cinco. Que no se los devuelvan, pero que le avisen dónde queda la 67.

—¿La sesenta y siete? Este bus no pasa por la sesenta y siete.

—Entonces pare y "déqueme" mi canasto. ¿Por qué no aprende a leer, chino condenado? Ji, ji, perdone el señor!

Y la madona del canasto desciende entre pisotones y reclamos.

El bus sigue su marcha, con el chofer distraído en animada charla que le sostiene al lado un pasajero audaz. Y recordamos entonces, la definición pedante que de la voz automotor, trae el Diccionario de la Lengua en su última edición:

"**Automotor:** dicese de la máquina, instrumento o aparato que ejecuta determinados movimientos sin la intervención directa de una acción exterior."

El académico que redactó esta cruel definición tuvo que haber viajado en un bus de Bogotá.

DISCURSO DEL DR. VARGAS ORJUELA

El doctor **Enrique Vargas Orjuela**, en su nombre y en el de sus colaboradores del Departamento de Seguridad, ofreció a los Jefes de la Seguridad de Venezuela un almuerzo que fue servido en los elegantes comedores de la Hostería El Libertador (Zi-paquirá). En este acto pronunció las siguientes palabras:

Excelentísimo señor Embajador de Venezuela, señores doctor Pedro Estrada y Mayor Benjamín Maldonado, señores:

Al recibir vuestra gentil visita, doctor Estrada y Mayor Maldonado, estoy recordando en vosotros cómo Venezuela le ha dado al Continente las más esclarecidas glorias de que él pueda enorgullecerse: Bolívar y Sucre en las armas para el afianzamiento de la libertad. Y son figuras preclaras en las letras Andrés Bello, Aristides Rojas, Cecilio Acosta, Rafael María Baralt, Rufino Blanco Fombona. Ellos con su enorme aporte e influencia han cimentado la cultura de vuestra nación.

Allí están sus grandes poetas, inimitables cantores del trópico, de inspiración robusta y asombrosa clarividencia, haciendo florecer la estética y creando mundos insospechados, en eclosión creadora en los espacios y límites del arte y la imaginación. Allí también sus grandes pensadores adelantados siempre en siglos a su tiempo, y que descuellan a la manera de faros potísimos que señalan las rutas y evitan los escollos; allí sus reformadores sociales y sus periodistas de talento y sacrificio plasmando las más ricas, enérgicas y gloriosas normas de civilización y cultura.

En el cielo ennegrecido y angustiado de la humanidad en esta hora de post-guerra, cuando ella aniquiló con su garra de llamas, cuando todos los ideales del corazón se volcaron en hórrida sima de la desesperanza, cuando el dolor anegó y la muerte se ufano sin hartarse de sangre, es cuando, para afirmar nuestra unión, nuestra fe en el destino humano y en las instituciones democráticas, necesitamos este acercamiento que vincula con lazos indisolubles nuestra sincera y sentida fraternidad: la de Venezuela y Colombia, en cuyas vastas y ubérrimas tierras reposa el porvenir seguro y tranquilo de nuestros hombres.

Buscar el entendimiento con nuestros vecinos para poder obtener la cooperación necesaria en estos momentos, a fin de defender nuestra propia heredad espiritual y jurídica, es un deber de solidaridad humana y americanista.

En la realidad nuestras naciones han estado, hasta ahora, demasiado aisladas entre sí, en lo que dice relación a la persecución y represión de los delitos y en la investigación y prevención de las causas que soterradamente producen la intranquilidad social y atentan contra la estabilidad de nuestros regímenes democráticos y jurídicos.

Los intereses comunes nos convidan a asociarnos y nada de lo que pueda contribuir a este gran fin debe desmerecer la consideración de nuestros Gobiernos.

De ahí la importancia de vuestra oportuna venida.

Estudiemos nuestros problemas, y démosles una solución que nos permita marchar solidarios y seguros hacia la meta del porvenir cosechando con nuestros hermanos de raza, de religión, de sangre, de glorias y sacrificios el fruto de los esfuerzos aunados.

Al presentaros un cordial saludo de bienvenida a nombre del Departamento Nacional de Seguridad de Colombia, quiero expresaros la especial complacencia que sentimos de teneros entre nosotros para compartir como funcionarios y como amigos. Que vuestra permanencia en este vuestro suelo os sea grata y llevéis el convencimiento de que los colores de nuestras banderas no son solamente un símbolo de unidad sino la realidad de nuestros sentimientos.



NO OLVIDE USTED *que la inflexibilidad de carácter en el Agente de Policía, no requiere dureza en el lenguaje, ni que haya necesidad de ser descortés para desplegar la energía que el servicio reclama en ciertas ocasiones.*

EL SERVICIO DE PROTECCION INFANTIL EN LOS PARQUES MUNICIPALES

Por LUIS ALBERTO TORRES

Con el permiso de mis superiores y en nombre de los Agentes que conmigo colaboran en el servicio de que trataré más adelante, me es honroso poder dirigirme a mis compañeros, por medio de la admirable Revista de la Policía Nacional.

El origen de este servicio en Colombia es el siguiente: Siendo Director General de la Policía Nacional el General Delfín Torres Durán y Comandante de la 8ª División el abogado doctor Diógenes Osorio Quesada, el 4 de mayo de 1947 fui reintegrado como Agente a la Policía Nacional y destinado a prestar mis servicios en la 8ª División. El 16 de mayo del mismo año fui designado a prestar mis servicios en el parque "Hipódromo" del Banco Central Hipotecario del barrio de "El Campín", al que más tarde le dio la Alcaldía Municipal de Bogotá el nombre de "Julio Lleras". También es llamado por los niños "El parque del señor Torres" o "Del Policía". En ese parque empecé a organizar juegos los días domingos con unos 30 niños, número que fue aumentando de semana en semana, hasta llegar un día a tener más de 300.

Cuando se vio el crecido número de niños que acudían al parque, las familias del barrio propusieron hacer un bazar y destinar su producto a la compra de aparatos para diversión de los niños. Así se hizo y el primer bazar produjo \$ 1.450.00; pero como esta suma no alcanzara, se efectuó otro más tarde cuyo resultado fue de \$ 1.500.00. Estas dos sumas se destinaron, junto con una colecta hecha entre los vecinos del barrio a la compra de los aparatos que hoy existen y que costaron \$ 3.500.00, los cuales tienen la aprobación de la Junta de Embellecimiento y Ornato de dicho barrio.

Con la instalación de estos aparatos, la concurrencia de niños al parque fue extraordinaria, pues llegó aproximadamente a 1.000 niños, llegados de distintos sectores de la ciudad, especialmente los días domingos, que es cuando les queda tiempo a los padres de familia para llevar a sus hijos a los lugares de recreo.

En el año de 1950, siendo Comandante de la División Bogotá de la Policía Nacional el señor Coronel Rafael Navas Pardo, se me honró con el ascenso a Distinguido de la Policía Nacional y se me

designó para que formara una escuela de preparación para el servicio de Parques-Protección Infantil; por haber sido trasladado dicho Oficial al Ejército no se llevó a efecto su proyecto.

Más tarde, al hacerse cargo de la División Bogotá el señor Mayor Manuel Prada Fonseca, quien me honró con el título de Sargento, llamó al primer grupo de once Agentes de las Estaciones de Bogotá y los puso a mis órdenes, con el fin de que los preparara para el servicio de Parques. El 20 de enero de 1951, después de haber hecho un curso de un mes, se nombraron los primeros Agentes para prestar este servicio, dependiendo de la Sección de Parques-Protección Infantil, así:

Parques Julio Lleras, Palermo, Brasil, Nacional, Teusaquillo, La Floresta, San Antonio o Montalvo y Sáenz de Santamaría.

Al quedar instalado el servicio en los mencionados parques, tocó a los Agentes entretener a los niños con solo juegos infantiles por la carencia absoluta de aparatos; pero debido al apoyo entusiasta y decidido del Municipio de Bogotá, el Gobierno Nacional y las Juntas de señoras y señores de cada barrio, se organizaron bazares y se dotaron de aparatos muchos de estos parques.

Al encargarse de la División Bogotá mi Mayor Luis E. Gil Martínez, Oficial del Ejército, puso todo empeño en enviar Agentes de la Escuela Jiménez de Quesada, para que sigueran su especialización de dos meses en la Sección de Parques-Protección Infantil, después de haber terminado su curso en la mentada Escuela.

Hoy se encuentran al servicio de Parques, 28 Agentes y 2 Sub-oficiales, personal que atiende 25 parques de la ciudad, a donde concurren multitud de niños, que, naturalmente, no pueden ser atendidos por un solo Agente, ya que se requieren dos o tres para tan compleja y delicada labor.

Tanto los distinguidos Oficiales del Ejército que han ocupado el cargo de Director de la Policía, como los que han desempeñado la Comandancia de la División Bogotá, en especial mi Mayor Gil Martínez me han dado todo su apoyo y han puesto mucho entusiasmo porque la Sección de Parques-Protección Infantil, prospere y llegue a tener la importancia que merece, debido a los altos fines a que está destinada.

La Sociedad de Amor a Bogotá ha tomado gran empeño en el éxito de esta labor, interesando a grandes empresas y a personas pudientes para conseguir la compra de aparatos y gimnasios, los que se encuentran en servicio ya en muchos parques de la ciudad y de los Municipios vecinos. Asimismo, la Sociedad de Amor a Bogotá ha ayudado a la instrucción del personal de Agentes de esta Sección, dictándoles conferencias semanales. Esta Sociedad tiene muchos y muy buenos proyectos para el futuro del servicio de parques, pues su deseo es favorecer a los niños más pobres de la ciudad.

Con el fin de acrecentar los servicios, la Sociedad de Amor a Bogotá tiene el magnífico proyecto de instalar lavatorios en los parques, destinándolos al uso de los niños que lleguen en condi-

ciones de no poder reunirse con los que se presentan limpios y pulcros. Esto ayudará mucho a la educación de los niños.

A los niños se les instruye en religión, gimnasia rítmica, cantos religiosos, juegos varios e himnos patrios. Los cantos que les hablen de nuestros hechos heroicos y exalten la memoria de nuestros próceres deben ser entonados con la frecuencia que sea posible. Glorificar a la Patria en el alma de los niños deberá ser uno de los empeños primordiales de los Agentes. Después de media hora de juegos y en ratos de descanso se les ilustra en instrucción cívica, moral cristiana, aseo personal, circulación y tránsito, sin que exceda todo ello de un cuarto de hora, a fin de que no se cansen y descuiden la atención. En esta forma el Agente se compenetra con los niños, los instruye y divierte, y cuando dispone de dulces los distribuye entre ellos y rifa objetos que los atraigan, consiguiendo así a la vez que el entretenimiento la más apetecible disciplina. El propósito de los Agentes se orientará no sólo a coadyuvar con los padres en las diversiones sanas y propias de los niños sino a procurar que ellos sean pladosos, amen a la Patria y la engrandezcan, no destruyan lo que han hecho nuestros mayores y, en fin, que sean más tarde, ciudadanos útiles y ejemplares.

Dicho está con esto que el Agente que se consagre al servicio de la infancia de que vengo hablando, es preciso que posea adecuadas aptitudes pedagógicas, las cuales aparejan esmerado tino para enseñar y acercar unos niños a otros, cuidadoso tacto para dirigirlos e inagotable tolerancia para comprenderlos. Deberá también adquirir elementales conocimientos de música para obtener un mejor resultado en sus actividades. La música es factor esencial en la educación de los niños, porque con ella se les inculcan sentimientos artísticos, inclinación a los goces espirituales, ternura, fraternidad y noble camaradería.

Siguiendo estos preceptos, el niño cobrará afecto a los Agentes y se acostumbrará a ver en ellos un protector y un compañero que no persigue sino a los malhechores, y que a las gentes de bien las protege en sus vidas y bienes.

Para el servicio de los parques se requiere una verdadera vocación; y a riesgo de caer en redundancia, insisto en que los Agentes deben ser personas animadas de la mejor voluntad, dispuestos siempre a ayudar a los niños, a tratarlos con cariño y amor, a jugar con ellos como si fueran también pequeños y a enseñarles con entusiasmo y voluntad firme todas las buenas cosas que debe saber un buen ciudadano. Por estas razones, la escogencia del personal es muy delicada. Actualmente la mayoría de los Agentes está haciendo una labor muy buena y tengo confianza en que cada día perfeccionarán sus métodos, para atraer a los niños y lograr de ellos todo lo bueno que es de esperarse, pues este servicio requiere mucha consagración y aún sacrificios; muchas veces hay que privarse de satisfacciones personales para atender debidamente en los días feriados a los niños que concurran a los parques.

DISCURSO

Pronunciado por el señor Mayor Carlos Barberi Zamorano, Jefe de la Vª Estación de la División "Bogotá", el 5 de julio de 1952, con motivo de la entronización del Sagrado Corazón de Jesús, inauguración del Casino de Suboficiales, Comedor de Agentes y Biblioteca de la Estación.

"Hoy se encuentra la Estación de plácemes y de fiesta con motivo de la entronización del Sagrado Corazón de Jesús en sus salones, hecho que nos enorgullece llenándonos de júbilo, por habérsela consagrado bajo su dirección y tutela.

Convencidos de que con su presencia como Jefe y Señor de ella, con su mirada tierna y Corazón abierto para todos los hombres, sabrá guiarnos por el arduo y tormentoso camino de la vida, trazándonos la verdadera ruta e iluminándonos siempre para que obremos en el cumplimiento de nuestro deber con la rectitud y la honorabilidad que engrandecen a la Policía y hacen de ella un verdadero orgullo de nuestra querida Patria.

Aproximadamente hace seis meses fui honrosamente designado como Jefe de esta Vª Estación. A primera vista me di cuenta de múltiples deficiencias, las que con un poco de esfuerzo podrían lentamente subsanarse; en aquella ocasión recordé que si a alguna institución le corresponde siempre obrar con caballeridad y rectitud, es a la Policía; pero también pensé que para exigírselo, era necesario enseñar a sus hombres a convivir bajo las sabias normas de un ambiente decente y docente.

De aquí surgió mi preocupación, consistente en mejorarlos en sus medios de vida, los que hoy con orgullo veo en parte realizados, dándoles al servicio un casino de Suboficiales, un comedor para Agentes y una biblioteca.

No quiero con lo anteriormente expuesto hacer un auto-elogio, pues tengo que confesar que si esas obras salieron avantes con lujo de detalles, se debió al esfuerzo de mis Jefes y subalternos, quienes a todo momento estuvieron listos a colaborar en una u otra forma, a fin de cristalizar la idea y transformarla en realidad.

Con las obras que inauguramos no hemos terminado la tarea; por el contrario, hoy, convencidos que con constancia y voluntad

férrea se puede laborar, continuaremos con mayor empuje y tesón hasta obtener que este caserón desadaptado para cuartel se convierta en una verdadera escuela de caballería, gracias a los medios adecuados de vida que alcanzaremos, como a nuestro interés en buscar, día a día, el mejoramiento intelectual, moral, técnico y material.

Lucharemos hasta lograr que todas las actuaciones de la Policía respondan al verdadero proceder, imponiendo como nuestro lema el deber por el deber mismo, porque la Patria nos lo exige y porque ésta es la consigna de aquel gallardo caballero, de diáfana inteligencia, de pasado diamantino y de presente immaculado, que ha puesto al servicio de la República toda su capacidad y sabiduría, llegando aun hasta exponer su vida y quien hoy para nuestro orgullo, preside el solio de Bolívar, retirado temporalmente por motivos ajenos a su voluntad y cuyo nombre todos mentamos con verdadera emoción: Excelentísimo señor doctor **Laureano Gómez**.

Si deploramos con verdadera tristeza la separación temporal de nuestro ilustre Presidente Titular, el corazón de Colombia despierta tranquilo al despuntar la aurora del presente y ver que ha sido reemplazado por el Excelentísimo señor doctor **Roberto Urdaneta Arbeláez**, hombre ecuánime, sin tacha, de servicios desinteresados y quien ha sabido rodearse en su Gobierno de insignes e ilustres colaboradores, buscando tan sólo el engrandecimiento de la Patria a fin de colocarla en el primer plano del orbe universal.

No quiero pasar esta oportunidad sin dejar clara y expresa constancia ante el supremo Gobierno y la Patria, que pueden estar seguros de la profunda lealtad de estos modestos servidores de la Vª Estación de la División Bogotá, quienes para su engrandecimiento buscan a toda hora servirle en forma desinteresada y honorable, y quienes como insomnes centinelas están listos a la voz de alarma hasta derramar la última gota de sangre en su defensa y en la de las instituciones democráticas de la República.

Al entregar mi obra, tan elegante como sencilla, queda vibrando en la satisfacción de mi conciencia aquel proverbio noble de todos los tiempos: 'Los hombres pasan, pero sus hechos quedan'.

Para terminar, os pido me acompañéis a brindar esta copa por la Policía Nacional; por los apóstoles que predicán la doctrina del Cristo entronizado; por el Gobierno que con orgullo rige los destinos del país y por Colombia."

EL MAESTRO DANIEL ZAMUDIO

Por ANDRES PARDO TOVAR

La desaparición de un artista representativo, en cualquier época y en cualquier país, constituye un acontecimiento doloroso, pero propicio a la meditación y a la añoranza. Y si con el artista desaparece al mismo tiempo un amigo entrañable y un verdadero maestro, se impone la recordación emocionada de su vida y de su obra.

Daniel Zamudio fue a no dudar, uno de los artistas mejor dotados y más cultos de que pueda enorgullecerse nuestro país. Compositor, maestro de capilla, organista, director, folklorista, pedagogo y animador, se nos revela en toda la gama de su generoso y múltiple talento.

Autodidacto genial fue Zamudio, en toda la plenitud de la palabra, como que sólo debió a su propio esfuerzo de investigación el dominio envidiable que llegó a poseer en los diversos sectores de la música. En especial, en el campo de las ciencias musicales, en el de la música litúrgica —terreno en el que sus conocimientos alcanzaron mayor profundidad— y en el de la interpretación del más complejo de los instrumentos musicales: el órgano.

Ninguno que como el maestro Zamudio, por la amplitud generosa de sus ideales, los conocimientos que asimiló y atesoró, y el valor intrínseco de sus obras, nos recuerde con mayor vivacidad a los grandes maestros europeos de antaño, en quienes el hombre rayaba a la altura del artista, y el ejecutante al nivel del músico creador.

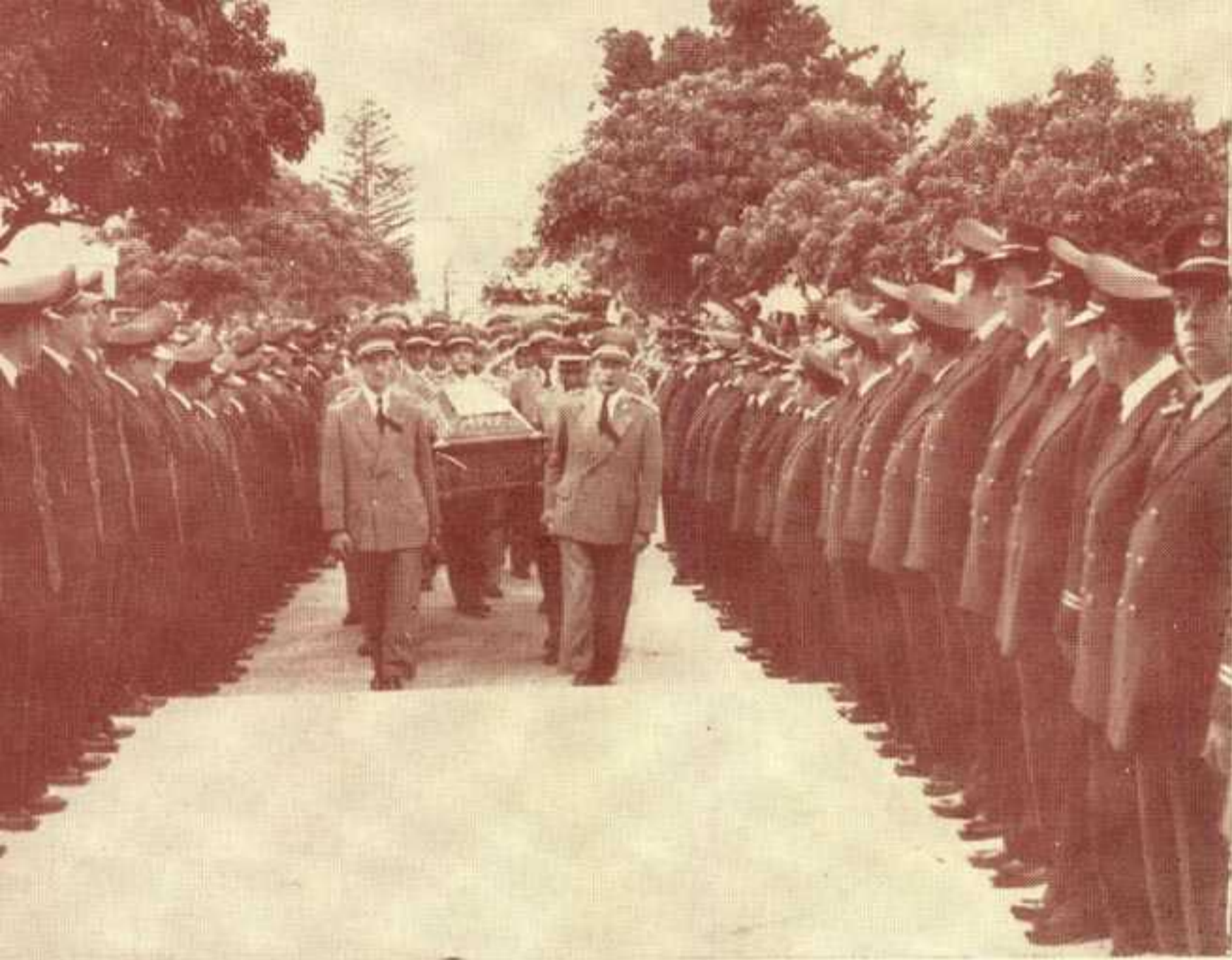
Una vida consagrada a la música.

Daniel Zamudio nació en Bogotá el día 28 de agosto de 1887. Fue su padre don Daniel Zamudio Torres, profesor de música muy distinguido, que trabajó incansablemente por la restauración de la música litúrgica en Colombia, muchos años antes de que Pío X expidiera su célebre **Motu Proprio**.

Una irresistible vocación artística y una precocidad singular llevaron al hijo a seguir el ejemplo paterno. "Sin saber cómo ni cuándo —nos decía en alguna ocasión el maestro Zamudio— resulté leyendo e interpretando música. Mi padre me enseñó a pensar suyo".



El Ministro del Señor bendice por última vez los restos mortales del Maestro Zamudio, Director por varios años de la Banda de la Policía Nacional.



Los restos mortales del Maestro Daniel Zamudio son conducidos por los miembros de la Banda de la Policía Nacional al cementerio, en medio de numerosa concurrencia.

Ello es que a los 17 años de edad, Daniel Zamudio era ya organista y compositor. Y que a los 21 había contraído matrimonio. Profundamente humana y sugestiva resulta así su iniciación profesional. Su innata musicalidad le permite transformarse de simple aficionado en auténtico maestro: pianista, organista, director de orquesta, compositor. Con excepción de tres años de estudio, que cursó entre los 16 y los 19 años de edad con el ilustre Alarcón, Zamudio lo aprendió todo por su propio esfuerzo: investiga, lee apasionadamente y estudia con ahinco a tiempo que dirige —para poder subsistir— las temporadas de operetas y zarzuelas del Teatro Municipal de Bogotá.

Hacia 1912, el diplomático Scharzenfeld, Ministro de Alemania ante el Gobierno colombiano y músico aficionado de excepcional cultura, conoció a Zamudio y pudo apreciar sus excepcionales dotes musicales. Se propuso entonces, obtener que el artista colombiano viajara a Europa para perfeccionar sus estudios. La primera guerra mundial, sin embargo, tronchó la primera de sus grandes ilusiones de juventud.

Dos años más tarde se funda en Bogotá la Sociedad de la Unión Musical, cuya orquesta se integró con notables artistas de la época. Fecunda fue entonces la labor del maestro Zamudio, quien dirigió muchos de los conciertos sinfónicos que por entonces presentó la Unión Musical con el concurso de ilustres artistas colombianos: Honorio Alarcón, Teresa Tanco de Herrera y Eliseo Hernández. Gracias a Zamudio, se escucharon por vez primera en Bogotá, extensos fragmentos de las obras de Wagner y diversas partituras de Mendelssohn y de Saint-Saens, entre otros.

Al mismo tiempo trabajaba Zamudio por la restauración de la música religiosa; fruto de esta labor fue la fundación de la Sociedad Palestrina para la interpretación litúrgica de la música sacra, conforme a las normas pontificias del **Motu Proprio**. De ella fue iniciador, director y maestro el dinámico y generoso artista, cuya silueta espiritual evocamos hoy. Los intereses creados acabaron bien pronto con esta trascendental iniciativa. Una nueva ilusión qué sepultar en el desván de los recuerdos!

Una labor silenciosa y fecunda.

Hacia 1920, y siendo el maestro Zamudio organista de la iglesia de la Candelaria, de Bogotá, uno de los miembros de la Comunidad a que está adscrita esa iglesia viajó a España, llevando consigo varias obras de Zamudio, que dio a conocer al maestro Tomás Bretón, Director del Real Conservatorio de Música y Declamación de Madrid. Poseemos copia de las cartas que el ilustre maestro español dirigió al Gobierno colombiano con el ruego de facilitar al músico colombiano un viaje de estudios a Europa, y en las que expresó su admiración por la jugosa personalidad artística de nuestro compatriota.

Las generosas e insistentes gestiones del maestro Bretón resultaron infructuosas. Con una dolorosa exclamación solía Daniel

Zamudio epilogar este capítulo de su biografía: "El gesto nobilísimo del maestro Bretón fue la más grande satisfacción de mi vida. Y mi mayor amargura, también...."

De 1923 a 1926, Zamudio retorna a sus actividades teatrales; en el diario ajetreo de ensayos y representaciones ahogará la pérdida de las ilusiones que el empeño del maestro Bretón había despertado en él. Viaja por las Antillas y Centro-América como Director de diversas compañías teatrales, y se establece luego en Cartagena, donde funda un Instituto de Educación Musical.

Más tarde funda en Bogotá el Orfeón del extinguido Centro de Cultura Social; reorganiza técnicamente el Conservatorio de Ibagué, por expreso encargo de la Dirección de Bellas Artes; funda la Escuela Musical de Pasto y la de Popayán, a costa de heroicos esfuerzos y de admirable constancia, y se radica finalmente en su ciudad natal.

En el desempeño de los últimos cargos artísticos le sorprendió la muerte: Director de la Banda de la Policía Nacional y Profesor de Armonía en el Conservatorio Nacional de Música. El tránsito, súbito y piadoso, ocurrió cuando todavía conservaba la totalidad de sus energías espirituales y físicas.

Del catálogo de las obras del maestro Zamudio se destacan especialmente las siguientes partituras: "Stabat Mater", para cuatro voces mixtas; "Misa de Nuestra Señora de la Candelaria", para dos voces iguales y órgano, concebida dentro del ambiente modal gregoriano (1941); "Impresiones en Zipaquirá", acuarela impresionista para piano; "Romanza para violín y piano"; "Canción de Cuna", para chelo y piano; "Vespéral", coro para ocho voces mixtas a capella; y dos obras sinfónicas; una sugestiva "Danza Oriental" y la "Marcha Triunfal".

En todas estas obras, al igual que en sus exquisitos lieder y en muchas otras que resultaría muy largo mencionar aquí, brilla la inspiración, la ciencia, la sinceridad y la elevación, trasunto fiel de un alma generosa y robusta.

Breve reportaje cordial.

Quedarían por analizar otros aspectos de la obra del maestro Zamudio, tan interesantes como su profundo conocimiento de nuestro folklore musical, de que es trasunto el admirable estudio que corre publicado en el Suplemento número 14 de la Revista de las Indias.

A perfilar la silueta espiritual del grande artista pueden contribuir, por lo demás, algunas de sus muy personales predilecciones. El que suscribe tuvo oportunidad de publicar en el año de 1943 un reportaje con el Maestro Zamudio, del que se extracta el siguiente diálogo:

—Maestro Zamudio: en su concepto, ¿cuál es el más notable compositor colombiano del siglo pasado?

—Julio Quevedo Arévalo, que escribió inspiradamente, a pesar del ambiente sentimental de su tiempo, informado casi exclusivamente, entre nosotros, por la ópera italiana de la decadencia.

—¿Y sus compositores europeos favoritos?

—Los clásicos y los románticos alemanes. Y también los franceses modernos: Franck, D'Indy, Duparc, Chausson, Debussy y Fauré.

—¿Cuáles son, maestro, sus lecturas preferidas?

—En filosofía, los clásicos griegos. En literatura, Cervantes y Rubén Darío.

—¿Y en la pintura?

—Admiro a Garay y Acevedo Bernal, entre nuestros compatriotas. Y a los impresionistas franceses, dentro de la pintura europea...

—¿Existen, entre sus obras, algunas que le hayan proporcionado algún dinero?

—Cómo nó: dos obras de circunstancias realmente abominables: un Himno Mariano y una marcha dedicada a la Compañía Colombiana de Seguros. En total, ciento sesenta pesos!

—¿Y de sus aficiones o pasatiempos, qué me puede decir?

—La astronomía. Durante muchos años fui suscriptor del Boletín de la Sociedad Astronómica de Francia. Y a propósito, ¿no ha leído usted "Átomos y Estrellas", de Eddington? Es una obra admirable!

Su vida, un ejemplo; su obra, un modelo.

Así la vida y esta la obra y la fecunda labor de Daniel Zamudio, pianista, organista, director de orquesta, maestro de capilla, musicólogo, compositor, pedagogo y folclorista, a quien nunca se tributó el homenaje que en estricta justicia merecía por mil títulos.

Vida la suya, ennoblecida en la práctica de la tolerancia, del trabajo fecundo y de las más puras virtudes artísticas y sociales. Obra la suya, refinada y sencilla a un mismo tiempo; sabia y espontánea a la vez.

Como de un prisma herido por un rayo de sol, del alma musical de Daniel Zamudio brotaron el policromo haz, al toque de un destello del genio universal, el canto que nos libera del dolor, el ritmo que nos confirma en la alegría, y la armonía profunda que nos revela —en su primordial unidad— el sentido de la vida y el secreto de la muerte.

DOCTOR LEO PRANKL



Natural de Baden, Austria, graduado en Derecho y Ciencias Políticas en la Universidad de Viena. Interrogado sobre diferentes temas contesta en la forma siguiente:

Hace seis años que estoy en Colombia y he desempeñado los siguientes cargos: Profesor de Derecho Romano en la Universidad del Cauca, en la Universidad Javeriana y actualmente en la Universidad Nacional.

Hace un año y medio tengo el cargo de Profesor de tiempo completo en la Escuela General Santander y he ocupado el puesto de Inspector encargado de estudios de este plantel. Dicto actualmente las Cátedras de Psicología, Sociología Criminal e Inglés.

Creo que en el tiempo que llevo en la Escuela se ha cumplido y tratado de ampliar cada día más los estudios correspondientes a la Institución Policéjva. No obstante, como la Escuela no está perfectamente osificada, se hacen en ella reformas a base de concienzudo estudio, con el fin de cumplir el postulado máximo de velar por la vida, honra y bienes de los residentes en Colombia.

Lo que me llena de entusiasmo renovador en el trabajo, dice el doctor Prankl, es el religioso deseo de las altas autoridades en llenar satisfactoriamente todos los requisitos de esta noble Institución y la caballerosa armonía existente en las relaciones entre los Oficiales y personal docente no uniformado de esta Escuela.

A este espíritu progresista y de leal patriotismo, que se pone de manifiesto en las altas autoridades, comprendiendo entre ellas al Ministro de Gobierno, la Dirección General y la de la Escuela, corresponden ampliamente los alumnos del plantel, en real colaboración, para lograr esta meta tanto en su aspecto moral como práctico.

No puedo omitir además, los enormes méritos adquiridos por el Mayor Efraim Villamizar, durante el tiempo, relativamente corto, en que estuvo dirigiendo la Escuela, y del actual Director, Comandante Roberto Torres Quintero, quien realmente se desvela por la buena marcha del plantel.

Al ser interrogado sobre su opinión en cuanto se refiere a la juventud colombiana, contesta:

La juventud colombiana desde un principio me ha causado la mejor impresión, en cuanto a las aquilatadas cualidades intelectuales y espirituales que posee por naturaleza. Me gustaría, en consecuencia, ver que, dada la altísima calidad de la materia prima, se le procuraran maestros capacitados y dignos de formar tan acrisolado material, y es mi convicción que una vez resuelto este problema, que debe considerarse de vital importancia, es decir el de la educación propiamente dicha, las próximas generaciones estarán en condiciones de conquistar uno de los primeros puestos en el concierto de las naciones.



COLABORE USTED *en el sentido de que el policía se capte la simpatía del público. Así se irá estableciendo entre ambos un contacto más íntimo y se presentará la oportunidad de que se le conozca mejor y se aprecie el valor de sus servicios.*

NO OLVIDE USTED *que el Agente de Policía, para poder desempeñar a cabalidad sus funciones, tiene que abstenerse de todo licor intoxicante, guardar el decoro que su importante puesto le impone y no debilitar sus energías corporales e intelectuales. Por ninguna circunstancia le inste usted a que quebrante esta obligación.*

LA POLICIA DENTRO DEL TRANSPORTE

Por HERNANDO OSORIO GUTIERREZ

Distinguido de la Policía Departamental
de Antioquia.

Dentro de nuestra organización nacional policiva existen secciones de servicio que, si bien es cierto poco son tomadas en cuenta por el personal humano, no por ello dejan de representar valor incalculable dentro de la integridad de todo ciudadano. Tal acontece con la Policía de Tránsito, la cual en forma desvelada vigila la integridad y bienes de toda la multitud que a diario recorre nuestras ciudades y campiñas.

El transporte, en cualquiera de sus modalidades, representa un grave problema para el gobierno encargado de controlarlo, ya que en dicha actividad deambulan toda clase de elementos, desde el intelectual hasta el fogonero rapaz y vulgar, que desgraciadamente abunda en nuestra Patria; de ahí se desprende el que el Agente de Tránsito en su labor diaria deba relacionarse con gentes de todas las capas sociales, y por lo tanto poseer una cultura y rectitud encajables dentro de las circunstancias que puedan presentársele. Por esta razón, considero que el personal que compone las diferentes secciones de Circulación y Tránsito dentro de nuestra organización policiva, debería ser el mejor instruido, y poseer conocimientos que no son tan necesarios para las otras secciones policiales.

Es por lo anterior, por lo que quiero en este artículo dar mis pequeños consejos a mis compañeros, no con el ánimo de tratar de aparecer ante ellos como un hábil profesor de esta materia, en sí tan compleja, sino con el ánimo de llevar hasta vosotros la observación que en mi diaria labor he comprobado.

Codificación de Tránsito. Hace pocos días se reunió en esta ciudad la Asamblea de Directores de Circulación y Tránsito, la cual, de común acuerdo, determinó adoptar una codificación nacional, vigente en todas las diferentes secciones del país; posiblemente, el comentario ciudadano fue adverso a tal decisión, mas, si se tienen en cuenta las razones que determinaron tal medida, aparecerá claramente demostrada su utilidad bajo todos los aspectos; anteriormente, y aun en la actualidad, se puede decir sin llegar a exageración, que los diferentes delitos cometidos por infracciones de tránsito, quedan impunes.

No se debe ello a negligencia de los funcionarios encargados de administrar justicia, sino a la diferencia notoria de los diferentes reglamentos de circulación, vigentes en los Departamentos. Para demostrar lo anterior, básteme citar el siguiente caso: el conducir vehículos en estado de embriaguez, o alicoramiento, es castigado en el Departamento de Antioquia, con cinco días de cárcel incommutables, y la suspensión de la patente respectiva, por un término de dos años, mientras que en el Departamento del Valle del Cauca, dicha infracción únicamente es acreedora a veinte pesos de multa (\$ 20.00).

Resulta con esto, que la ley pasa a ser tolerante o rígida, según el lugar donde se cometa la infracción, cosa totalmente absurda, y que desdice de la tradición democrática de nuestro pueblo colombiano, ya que como todos sabemos, la legislación debe ser fiel y justa medida de sentir ciudadano, y reflejo sublime de los principios que rige nuestra Constitución.

La inmunidad, si bien es cierto que en nuestra Patria los únicos ciudadanos que gozan de este beneficio son los Senadores y Representantes a la Cámara, en asuntos de circulación es inmune todo aquel que abandone el lugar donde cometió el delito, ya que, si por ejemplo, un conductor delinque en Bogotá, a raíz de tal delito se le suspende la patente respectiva, puede con toda facilidad, adquirirla en Medellín o Cali, ya que en materia de tránsito no se lleva, como debiera llevarse, un control especial para la expedición de esta clase de documentos. La expedición de patentes, al igual que la cedula, parecen ser sometidas a control estricto, ya que la patente, al igual que la cedula, constituye elemento de identificación, la primera como documento de ciudadanía, y la segunda como documento de idoneidad, dentro de determinada profesión. Es más, la expedición de patentes debería ser controlada con mayor rigidez que la de la cedula de ciudadanía, ya que el conductor inexperto o irresponsable que logre patentarse fraudulentamente, constituye un peligro inminente para miles de ciudadanos.

Control policivo. Los apartes anteriores llevan, indefectiblemente, a la conclusión de que el Agente de Circulación debe practicar un estricto pero inteligente control de la zona encomendada a su cuidado. Muchas irregularidades que a simple vista no son percibidas, constituyen grave peligro para la ciudadanía. Un crucero pasado a velocidad, una frenada indebida, cualquier falta de precaución en el manejo de un vehículo pueden causar desastres, como los que a diario llenan de sangre nuestra historia; por esto yo, como unidad del cuerpo del tránsito, os invito a prestar vuestra colaboración decidida a la organización de nuestra circulación, para bien de nuestra Patria y buen nombre de nuestra Policía.

Medellín, agosto 13 de 1952.

EL ASESINATO DEL COMERCIANTE DON JESUS

Por JORGE DELGADO MARTI

La declaración del médico fue terminante: don Jesús acaba de morir. Por los deposiciones de los testigos, el Ascensorista, el Portero y el Secretario, se supo que un hombre desconocido había salido del edificio pocos minutos después de haberse oído un grito desgarrador exhalado por don Jesús.

En la escena del crimen sólo se pudo encontrar un pañuelo manchado con sangre y con algunos cabellos blancos adheridos, indudablemente los de la víctima. El arma, un objeto contundente, no se había podido encontrar; probablemente, dedujo el Juez de Instrucción, el asesino la había llevado con él para deshacerse de ella en algún lugar oculto. El pañuelo, se supo más tarde, era de propiedad de la víctima. La antesala de la oficina de don Jesús estaba ocupada por su Secretario, Juan Díaz, cuya declaración trascribimos a continuación:

"Un individuo que dio el nombre de Tomás Mora solicitó una entrevista con don Jesús. Yo lo anuncié y fue recibido inmediatamente. Los dejé conversando y salí un momento al baño, dejando cerrada la puerta de entrada de la oficina, puerta la cual sólo podía abrirse por dentro, o con llave. Al regresar del baño y no oír conversación ninguna pasé a la oficina interior de don Jesús, y lo vi en la forma en que ustedes, señores, lo encuentran".

La víctima estaba sentada frente a su escritorio, y de la horrible herida en la cabeza, la sangre había caído hasta manchar, no sólo la faz, sino los hombros, especialmente el izquierdo por estar inclinada hacia ese lado.

Sobre el escritorio estaba el libro mayor y sobre él las cenizas de un cigarrillo completamente consumido. El cigarrillo había quemado una circunferencia casi perfecta en el extremo derecho de varias hojas.

Al interrogarse a la esposa de don Jesús sobre los posibles enemigos de éste, manifestó que no le conocía ninguno, y, apremiada para que revelara cualquier incidente de carácter sospechoso, dijo que en ocasión de su última visita a la oficina de su esposo, dos o tres días antes, había oído una discusión entre don Jesús y el Secretario, pero que no conocía el motivo. Interrogado el Secretario sobre las causas del disgusto y las palabras airadas, oídas por la esposa de la víctima, manifestó que se debían solamente a su ausencia de la oficina el día anterior al altercado.

Examinados los libros de contabilidad se encontraron en perfecto orden, salvo aquella parte quemada por el cigarrillo. Abierta la caja fuerte se notó la falta de \$ 30.000 que los libros indicaban debían estar allí.

Sobre la desaparición del dinero ni la esposa de don Jesús ni su Secretario pudieron dar luz alguna.

Las oficinas de don Jesús y de su Secretario contenían un escritorio cada una, varias sillas: la de don Jesús y un archivo del Secretario. Al lado del escritorio de la víctima había una máquina Smith, y sobre el escritorio del Secretario una Royal, con control marginal automático.

El Juez de Instrucción, desconcertado por el misterio, resolvió pedir a la policía el envío del detective S-23, quien ya se había distinguido en casos similares.

Al presentarse el detective S-23, el Juez hizo un recuento del caso, así:

“Don Jesús no tenía enemigos conocidos.

La víctima había sido golpeada brutalmente con un objeto contundente.

El arma u objeto no había sido encontrado, a pesar de la requisa efectuada en las oficinas de don Jesús y en todo el edificio.

El paradero de los \$ 30.000, que se suponía debían estar en la caja fuerte, continuaba siendo un misterio después de 8 días de investigación.”

La descripción de Tomás Mora, el hombre que según el Secretario había estado conversando con el comerciante no condujo a ningún resultado. El asesinato había sido cometido en un lapso de cuando más, 5 minutos, tiempo que el Secretario explicaba haber pasado fuera de la oficina. El ascensorista no había dejado ni recogido ningún pasajero en el piso donde se encontraban las oficinas de don Jesús.

El detective S-23, enterado de lo anterior, pidió las fotografías de la escena del crimen, de la víctima y la ampliación de la fotografía de la herida que ocasionó la muerte del comerciante. Luego examinó cuidadosamente las oficinas y al cabo de 15 minutos, dijo: El arma está sobre el escritorio del Secretario y éste es el asesino. Consternado el Juez examinó la superficie del escritorio detenidamente y después de un minuto de concentración mandó detener al Secretario. Confrontado Juan Díaz con la evidencia, no le quedó más remedio que confesar. ¿Cuál era el arma?

(Solución en la página 82).



RECOMENDACIONES A LOS AGENTES

Señor Agente:

- **RECUERDE** *usted que la información que cae bajo su conocimiento, por virtud de su puesto, sólo debe ser usada para fines oficiales, y que estos informes de hechos o testificaciones deben darse con absoluta imparcialidad, justicia y verdad.*
- **RECUERDE** *que en todo instante su conducta debe ser un ejemplo para los ciudadanos, y actúe, en consecuencia, no sólo en el servicio sino en todos los aspectos de su vida particular.*
- **RECUERDE** *usted que la Constitución Nacional es la base sobre la cual descansa el orden de la Patria y que usted ha jurado sostenerla y defenderla en todos los instantes y contra todos los enemigos.*
- **PRACTIQUE Y BUSQUE** *constantemente la cooperación de todos sus compañeros para garantizar el cumplimiento de la ley, a fin de realizar todos sus deberes con un alto sentido de interés y obligación mutua.*

VIAJE DE SURMENA A MANI

VICTOR ALBERTO DELGADO M.

Teniente 2.º

Las mulas van caminando
con paso lento, cansado,
y en su mirar fatigado
parece que van rezando;
un arriero va cantando
para olvidar la fatiga
y con el látigo hostiga
a la bestia resignada
que busca medio asfixiada
de un árbol la sombra amiga.

Y el camino siempre igual
monótono se hace eterno,
el calor, calor de infierno,
y la modorra infernal;
hay mezcla de bien y mal
en cuanto aquí nos rodea,
tanto aroma nos marea,
y paralelo al camino,
marchando hacia su destino,
un arroyo serpentea.

Al terminar su canción
el arriero, en el ambiente
se percibe claramente
de la selva el corazón;
ese indefinible son
que flota bajo los mantos
de los árboles, que es llanto,
grito, lamento;
es el quejarse del viento
sonrisas, besos y llanto.

De golpe, apacible y lento
aparece el "Vuelta Arroyo"
que se desliza en un hoyo
con un continuo lamento;
es en verdad vano intento
sobre la mula cruzarlo,
y tenemos que pasarlo
sobre un puente natural,
mientras que cada animal
nada para atravesarlo.

Qué puente! Un gigante viejo
que se sintió muy cansado
y se quedó reclinado
sobre el amarillo espejo;
de noche con suave deajo
le cuenta al arroyo cuentos,
mientras murmuran los vientos
de la selva en la espesura
y se escuchan de natura
los infinitos acentos.

Volver a cargar, seguir,
por pajas y barrizales,
y allí entre los matorrales
mil peligros presentir;
algunas veces reir,
apartar zarzas, sudar,
y alguna nota cantar
que se pierde en la maraña
cerrada de la montaña
como un pájaro al volar.

Por fin llegamos: las cargas
los muchachos van bajando
y las mulas agachando
sus fuertes orejas largas;
las bocas están amargas
y están rendidos los ojos
de ver paja, luz y abrojos;
el sol ya se va escondiendo
y va la tarde muriendo
envuelta en vestidos rojos.

Es la hora gris, la más triste
de cuantas forman el día,
cuando la melancolía
cubre todo cuanto existe,
cuando de negro se viste
la mitad de este planeta,
y cruza como saeta
un cocuyo en el paisaje
y es menos bruto el salvaje
y más sentido el poeta.

Posdata:

Qué bello; no lo he negado
sobre todo interesante,
pero prefiero el diamante
en el anillo engastado.
El cuadro que os he pintado
se aprecia mucho mejor
y casi con más color,
sentado cómodamente,
con una pantalla enfrente
sin moscos y sin calor.

CRONICA DE POLICIA

LA FIESTA DEL CARMEN EN LA ESCUELA GENERAL SANTANDER

Con el fin de celebrar la fiesta de la Santísima Virgen del Carmen, patrona de las Fuerzas Armadas, la Escuela General Santander organizó varias competencias de carácter militar, bajo la dirección del Coronel Diógenes Gil. Entre las principales destacamos la competencia de tiro y la de caballería denominada **Ginkhana**. La Dirección de la Escuela ofreció varios premios para los vencedores en cada una de las competencias. En la primera salió vencedora la escuadra comandada por el Subdirector de la Escuela, Comandante Millán, por la notable diferencia de doscientos cuarenta y un puntos.

La prueba de caballería, **Ginkhana**, resultó por demás amena y divertida. He aquí una descripción de ella. Cinco Cadetes montados en pelo salen al tiempo y saltan el primer obstáculo al final del cual encuentran los respectivos aperos. Ensillan en el menor tiempo posible y luego salen hacia otro punto donde se encuentra un Cadete con un revólver, desmontan, hacen un disparo, montan nuevamente y se dirigen hacia una mesa donde se encuentran varias agujas; desmontan, enhebran la aguja, montan y se dirigen hacia un bar improvisado donde apuran a grandes tragos una coca-cola; salvan un nuevo obstáculo y se encaminan a otro sitio donde se hallan limones sumergidos en recipientes llenos de agua, sacan el limón con la cabeza, montan y escapan velozmente a comer, sin ayuda de las manos, un delicioso plato de mermelada; montan nuevamente, desmontan, firman en un tablero, desensillan y se presentan a dar parte del recorrido ante el Director de la Escuela, Comandante Roberto Torres Quintero.

El ganador de la **Ginkhana** es el que haga el recorrido en el menor tiempo posible.

He aquí los resultados:

1er. Grupo.		
Cadetes:		
Rojas	5'	40"
Sarmiento	6'	20"
Agreda	6'	22"
Moncayo	6'	25"
Blanco	8'	0"

2º Grupo.

Cadetes:

Triana	6'	10"
Olarte	6'	11"
Romero	6'	35"
Sánchez	7'	16"

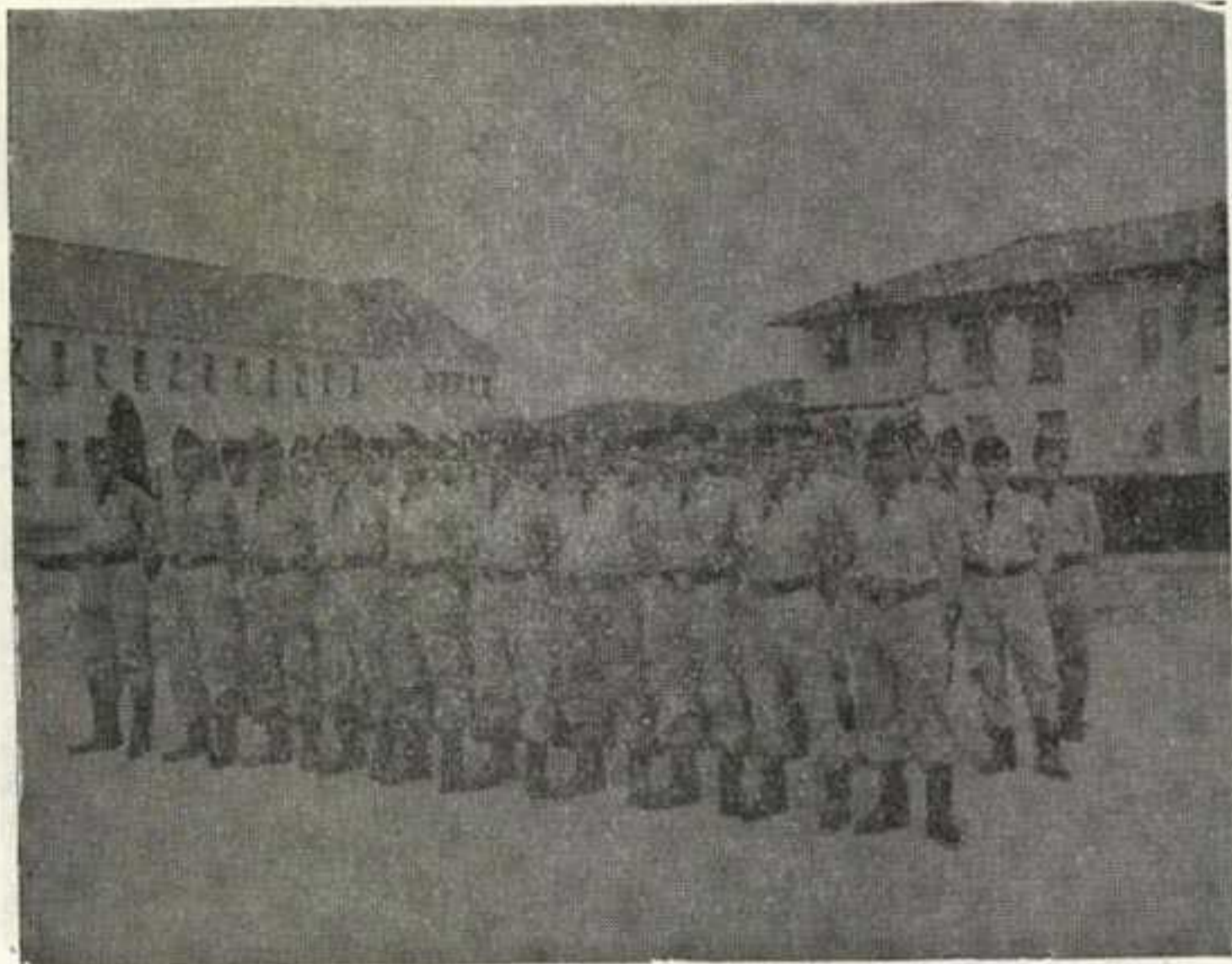
3er. Grupo.

Cadetes:

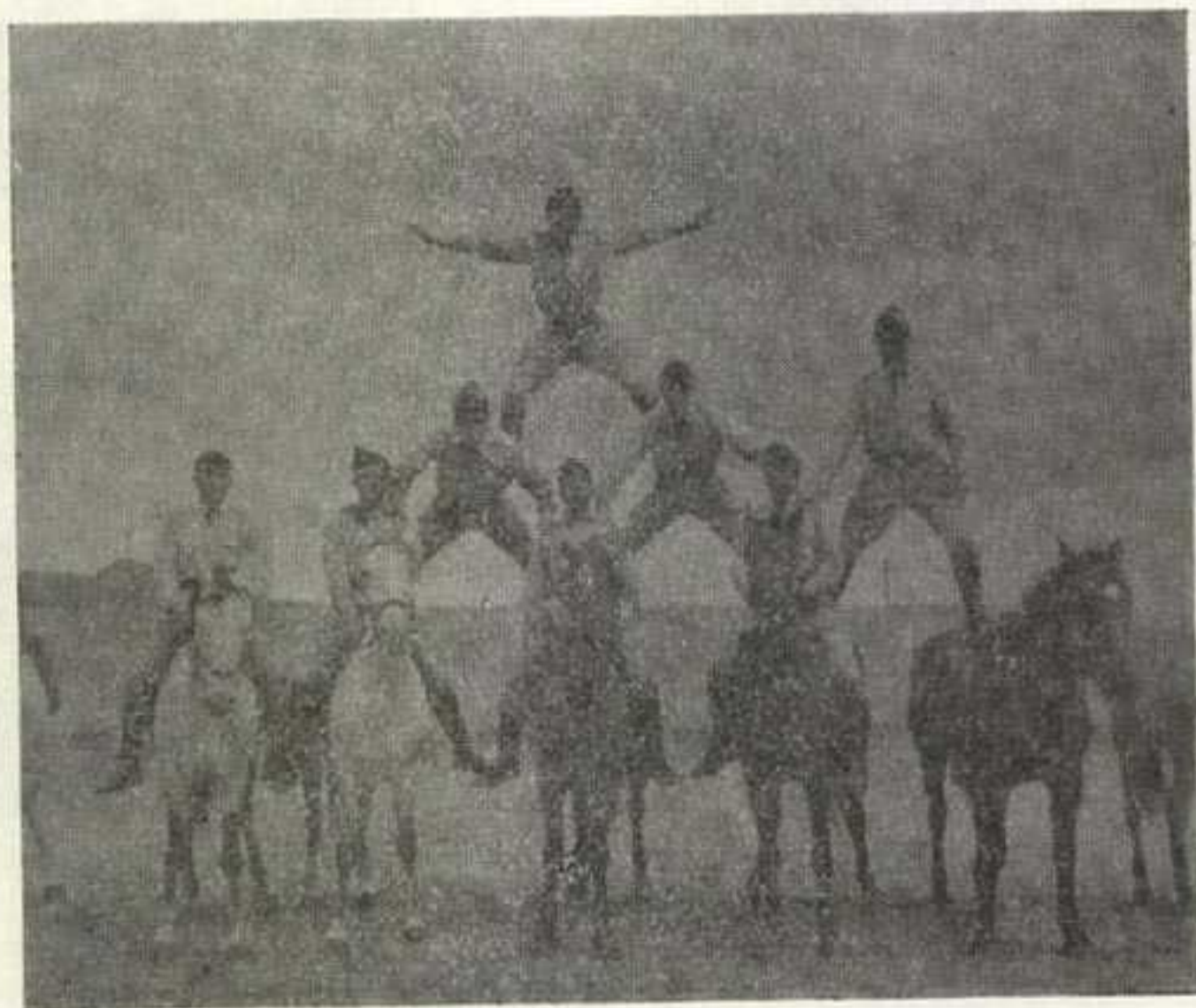
Sañudo	3'	30"
Suárez	3'	30"
Folleco	4'	15"
Rodríguez	4'	20"

Como decíamos, la prueba resultó divertidísima; apuros, falta de pericia en el trepar a la bestia, caídas espectaculares, nerviosismo para enhebrar la aguja, dificultades para sacar el limón, rostros llenos de mermelada y fatiga después de la jornada contribuían a hacer la simpática **Ginkhana** un espectáculo capaz de hacer desternillar de risa a un poste.

Con la entrega de los premios terminó la celebración del 16 de julio. El ganador de la prueba de caballería fue el Cadete José Rafael Sañudo, "El Pastuso", quien dividió honores con el Cadete Suárez.



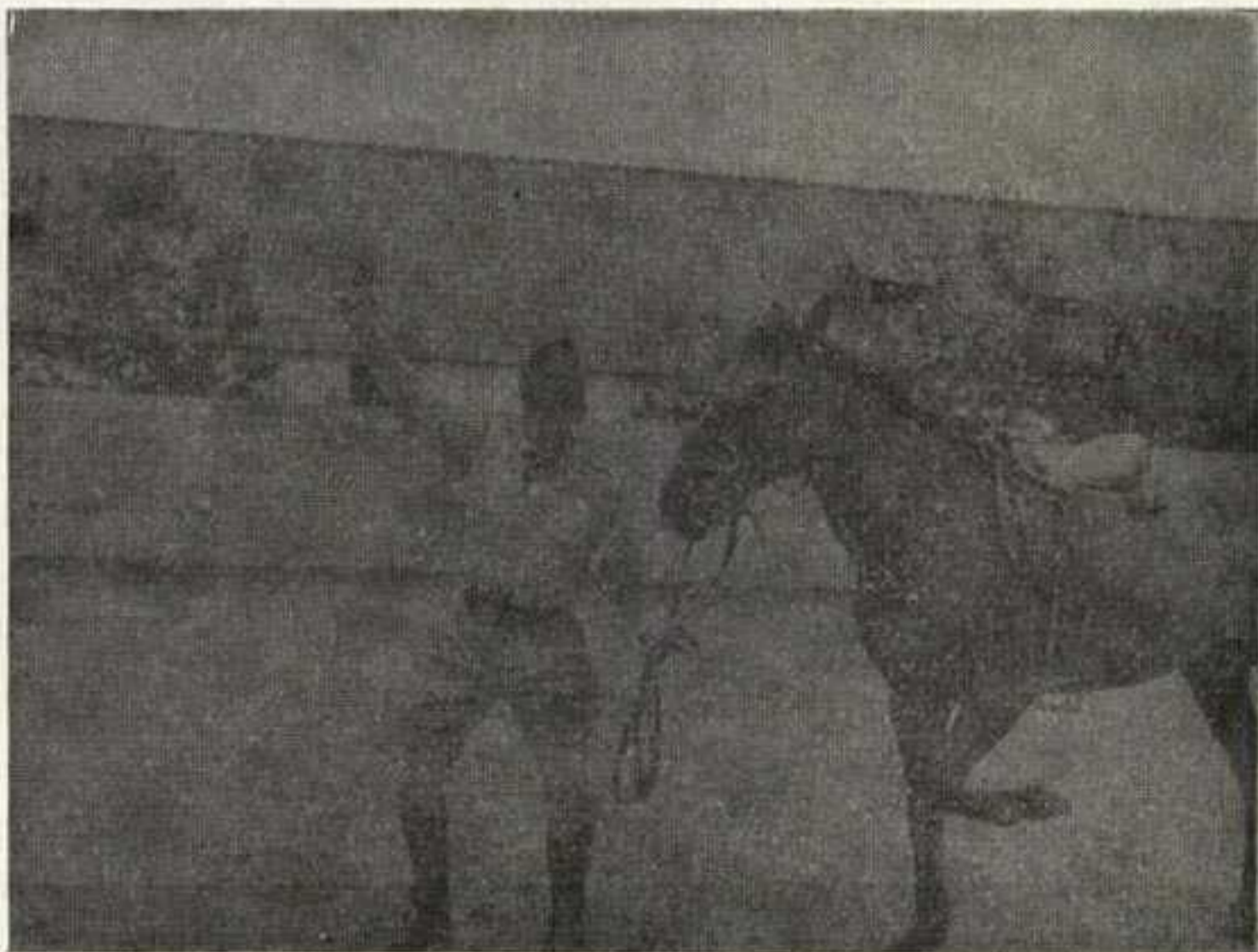
Nuevo grupo de Cadetes que inician el curso para Oficiales en la Escuela General Santander



Varios Cadetes de la Escuela de Oficiales General Santander ejecutan la prueba denominada "La Pirámide".

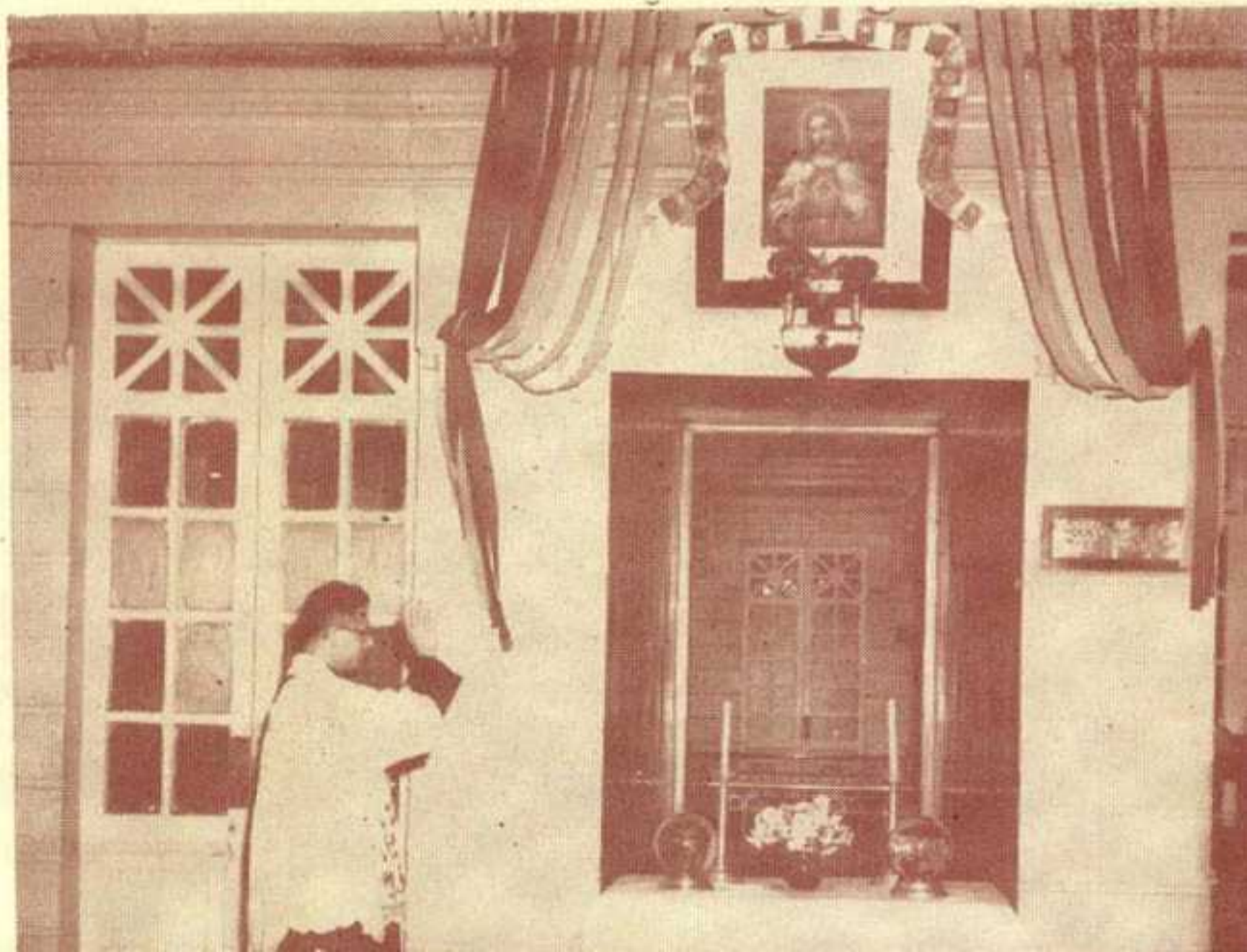


EL CADETE JOSE RAFAEL SAÑUDO,
ganador de la Ginkhana, se apresta a
sacar con la boca el limón antes de
proseguir la prueba.



EL CADETE JOSE ARQUIMEDES MONCAYO
hace el disparo antes de proseguir con la
divertida prueba de la Ginkhana.

El Capellán 1º de la Policía Nacional, Presbítero Doctor Ernesto Hernández, en el momento de bendecir la imagen del Sagrado Corazón de Jesús, que fue entronizado en el Palacio de la Policía Nacional.



Entronización del Sagrado Corazón de Jesús
en la Quinta Estación de Bogotá.



ASCENSOS

Con fecha de posesión: de Reseñador de la Seccional de Investigación Criminal de Manizales a Dactiloscopista 3º al señor Jairo Montoya Niño. Resolución número 1190 de julio 11 de 1952.

(Artículo número 1819 de la O. G. número 160. Bogotá, julio 16 de 1952).

Por medio de la orden número 145 (junio 26) artículo número 1273 y por haber presentado exámenes para ascensos y haber llenado los requisitos exigidos fue ascendido el siguiente personal de la División "Norte de Santander":

A Alférez el Sargento Primero **Galvis Higuera Luis Emilio**.

A Sargentos Primeros los Sargentos Segundos: **Villamil Villamizar Manuel Domingo, Contreras Gómez José Clímaco, Silva Gallo Clodoveo**.

A Sargentos Segundos los Distinguidos: **Lizcano Rodríguez Luis Eduardo, Mejía Gómez José Alvaro y Contreras Villamizar Rafael**.

A Distinguidos los Agentes: **Delgado Delgado Francisco Aníbal, Fernández Rodríguez Luis Francisco, Rosas Velásquez Francisco, León Basabe Melquisedec, Santafé Rico Ciro Alfonso y Ortiz Lobo Rafael**.

Por haber reunido los requisitos exigidos y tener la antigüedad requerida, asciéndese al grado inmediatamente superior al Agente **José Basilio Bermúdez Sandoval**, de la Sección Personal Agregado del Departamento de Personal. Resolución número 1431, agosto 8 de 1952.

(Artículo número 2015 de la O. G. número 180. Bogotá, agosto 9 de 1952).

COMISION DE ESTUDIOS EN EL EXTERIOR

DECRETO NUMERO 1704 DE 1952 (JULIO 16)

por el cual se confiere una comisión al personal de la Policía Nacional.

EL DESIGNADO, ENCARGADO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA,

en uso de sus facultades legales, y

CONSIDERANDO:

Que el Gobierno de los Estados Unidos de Norte América, por conducto del señor Coronel Stevart T. Vincent, Jefe de la Misión Militar de Bogotá, ofreció al Gobierno de Colombia unas becas para adelantar estudios de Policía en la Escuela del Usarcarib, en la Zona del Canal de Panamá, para personal de Suboficiales y Agentes;

Que la Casa Marmon Herrington, por conducto de su Representante en Bogotá, ha ofrecido facilitar en los talleres de su fábrica de Indianapolis, Estados Unidos, el estudio de organización de talleres y control de vehículos por parte de un Oficial de la Policía Nacional;

Que es un deber del Gobierno preocuparse por el adelanto y buena preparación del personal de la Policía,

DECRETA:

Artículo 1º Acéptase el gentil ofrecimiento hecho a la Policía Nacional por el Gobierno de los Estados Unidos de Norte América para hacer un curso de Policía en la Escuela del Usarcarib, en la Zona del Canal de Panamá, entre el 25 de julio y el 12 de septiembre del presente año, y el ofrecimiento hecho igualmente a la Policía Nacional por la Casa Marmon Herrington, de Indianapolis, Estados Unidos.

Artículo 2º Para hacer el curso en la zona del Canal designaron al siguiente personal:

Teniente 1º Castillo Ruiz Mario, como Comandante del Curso.

Sargento 1º Santana Prieto Santiago María.

Sargento 2º Medina Agudelo Nicolás.

Sargento 2º Arango Duque José Raúl.

Distinguido Trujillo Durán Francisco.

Distinguido Ocampo Moreno Marco A.

Distinguido Barrios Mesa José María.

Distinguido Manrique Londoño Bernardo.

Agente Alvarez Vega Víctor.

Agente Mojica Casas Bernardo.

Agente Morales Morales Elías David.

Agente Bermúdez Pío.

Agente Torres Medina Efraín.

Agente Herrera Herrera Pablo.

Agente Sáchica Suárez Publio.

Artículo 3º El personal designado en el artículo anterior tendrá sus sueldos y primas, y además, gozará de un porcentaje en dólares equivalente al 25% de su sueldo mensual por todo el tiempo que dure la comisión.

Parágrafo. Los pasajes correspondientes se expedirán por la Sección de Presupuesto.

Artículo 4º Designase al Teniente 2º Luis Enrique Larrotta Bautista de la Sección V, Transportes y Talleres, para que se traslade a Indianapolis, Estados Unidos, y verifique durante cinco meses un estudio sobre organización de talleres y control de vehículos en la Fábrica de la Marmon Herrington, en dicha ciudad.

Parágrafo. El Oficial designado tendrá derecho a que se le liquide el pasaje de ida y regreso por la vía aérea y el pago de sus sueldos y primas en dólares. Además, gozará, por todo el tiempo de la comisión, de viáticos a razón de US\$ 5.00 diarios.

Artículo 5º Facúltase al Director General de la Policía Nacional para efectuar, por medio de resolución, los cambios a que hubiere lugar en caso de necesidad, en el personal a que se refiere el artículo 2º del presente Decreto.

Comuníquese y publíquese.

ROBERTO URDANETA ARBELAEZ

El Ministro de Gobierno,

Luis Ignacio Andrade.

(Artículo número 1855 de la O. G. número 163. Bogotá, julio 19 de 1952).

NOMBRAMIENTOS

Doctor Enrique Urdaneta Holguín, como Practicante Interno de la Clínica de la Policía Nacional, en reemplazo del señor doctor Beltrán Vaca. Este Decreto rige desde su sanción. Decreto número 1658. Julio 14 de 1952.

(Artículo número 1864 de la O. G. número 164. Bogotá, julio 21 de 1952).

Por resolución número 1103 de julio 5 emanada de la Dirección General de la Policía Nacional, fue destinado a prestar sus servicios como Jefe de la División "Norte de Santander" el señor Mayor Ramón Mancera Ayala. Presentamos atento saludo de bienvenida. Por su larga trayectoria en la Policía Nacional, por su clara inteligencia y sus dotes de mando se le augura a la División una etapa de progreso, que redundará en beneficio del buen nombre del Gobierno y la Institución.

SALUDO

El suscrito, Director General de la Policía Nacional, en su propio nombre y en el de todo el personal de la Institución presenta su atento saludo de despedida, a los señores Comandante **Aurelio Gutiérrez Jaramillo**, Subcomandantes **Gustavo Salazar López**, **Carlos Ortega Bernal**, Capitán **Gabriel Gómez Cifuentes**, Reverendo Padre **Carlos A. Candia**, y doctor **Vicente Camargo Caballero**, lamenta su separación y aprovecha la oportunidad para expresarles su cordial agradecimiento por la colaboración leal, inteligente y oportuna que en todo momento y dentro del desempeño de sus respectivos cargos prestaron a la Institución; formula sus votos muy fervientes para que obtengan los más brillantes éxitos en sus nuevas actividades y les manifiesta de manera muy sincera que sus nombres serán recordados siempre con cariño y admiración por los que tuvimos el honor de ser sus compañeros y amigos.

En igual forma, presenta su cordial saludo de bienvenida al seno de la Institución a los señores General **Rafael Pizarro**, Reverendo Padre **Ernesto Hernández** y doctor **José Gnecco Mozo**, quienes han sido designados por el Supremo Gobierno, como Comandante, Párroco General y Jefe de Sección de Extranjeros, respectivamente, de la Policía Nacional, les desea muchos éxitos en el ejercicio de las funciones que les han sido encomendadas y una grata permanencia entre nosotros.

(Artículo número 1890 de la O. G. número 166. Bogotá, julio 23 de 1952).

FELICITACIONES Y DESPEDIDAS

El suscrito, Director General, en su propio nombre y en el de todo el personal de la Institución, felicita muy cordialmente al personal uniformado que salió favorecido en la selección que se hizo para integrar la comisión de estudios de la Policía en la zona del Canal de Panamá, a participar de un Curso de estudios de Policía en la Escuela de Usarcarib, ofrecido muy gentilmente por el Gobierno de los Estados Unidos de Norte América, por intermedio del señor Coronel Etervat R. Vincent, Jefe de la Misión Militar en Bogotá; y aprovecha la oportunidad para presentarles su cordial saludo de despedida, deseándoles una grata permanencia en el lugar de su destino y muchos éxitos en sus estudios, los que indudablemente redundarán en su beneficio y provecho intelectual y en el mejoramiento del nivel cultural de la Institución en general.

(Artículo número 1889 de la O. G. número 166. Bogotá, julio 23 de 1952).

El suscrito, Director de la Policía Nacional, en su propio nombre y en el de todo el personal, presenta una efusiva felicitación al señor Mayor **Gujllermo Cleves Lambardy**, quien acaba de coronar brillantemente sus estudios de Ingeniero Arquitecto, obteniendo el título correspondiente, que le fue conferido por la Facultad Nacional de Ingeniería y le augura muchos éxitos profesionales para su provecho personal y para bien y prestigio de la Institución.

(Artículo número 1890 de la O. G. número 166. Bogotá, julio 23 de 1952).

La Dirección General, a solicitud del señor Comandante de la División Chocó, felicita al señor Teniente 1º **Rafael Galves Estebanz**, por el excepcional valor, gran sentido del deber y dinamismo verdaderamente plausibles, mostrados en la recuperación de los cadáveres del Sargento 2º Pedro J. Monroy y soldados del Batallón Bomboná, caídos en la cobarde emboscada del Carmen de Atrato.

(Artículo número 1937 de la O. G. número 171. Bogotá, julio 29 de 1952).

La Dirección General consigna su voto de aplauso para el señor Jefe, Oficiales, Suboficiales y Agentes de la División Bogotá por los adelantos adquiridos y la magnífica labor desarrollada durante el mes de junio del corriente año, según informe del señor Mayor Jefe de la División, al cual la Misión Inglesa de Policía no ha tenido nada que objetar.

(Artículo número 2007 de la O. G. número 179. Bogotá, agosto 8 de 1952).

COMISION

Artículo 1º Designase en Comisión al doctor **Enrique Vargas Orjuela**, Jefe del Departamento de Investigación Criminal, para trasladarse a Europa y a los Estados Unidos de América, con el objeto de adelantar estudios en el ramo de su especialidad.

Parágrafo. La duración de esta comisión será fijada por el señor Ministro de Gobierno.

Artículo 2º El doctor **Enrique Vargas Orjuela** gozará, durante el tiempo en que dure la comisión de que trata el artículo anterior, del derecho de devengar su sueldo en las condiciones determinadas por el Decreto número 142 de 1935 y recibirá en las mismas condiciones la suma de dos mil pesos (\$ 2.000.00) para viáticos de ida y regreso entre los lugares de su destino y Bogotá. Los gastos que implique la ejecución de este Decreto se imputarán al presupuesto de la Policía Nacional.

(Decreto número 1788 de julio 28 de 1952).

(Artículo número 1963 de la O. G. número 174. Bogotá, agosto 1º de 1952).

CONDOLENCIA

La **Revista de la Policía Nacional** expresa su más sentida condolencia al Capitán Federico Alfonso Pineda Bockelmann por la muerte de su padre el señor Hernando Pineda Gómez.

EL PREFECTO DE SEGURIDAD DE VENEZUELA NOS VISITO

El doctor Pedro Estrada, Prefecto Nacional de Seguridad de la hermana República de Venezuela, acompañado del Mayor Maldonado, Jefe del servicio de inteligencia de la misma Nación, visitaron las dependencias de la Policía Nacional en esta ciudad y en las más importantes del país, deteniendo su atención en el Departamento de Seguridad, hoy a cargo del doctor Enrique Vargas Orjuela.

Los dos altos funcionarios venezolanos, quienes fueron objeto de múltiples y cordiales atenciones por parte de las autoridades policivas de Bogotá, llevan un grato recuerdo de nuestra Patria y un alto concepto de la entidad policiva, de acuerdo con las declaraciones suministradas a la prensa nacional y extranjera.

INAUGURACION DEL TEATRO EN LA ESCUELA GENERAL SANTANDER

El día doce del presente mes de agosto se inauguró en la Escuela General Santander el Salón Teatro. El local mencionado fue construido de acuerdo con las últimas normas e innovaciones de la arquitectura y acústica modernas. El proyector, según el técnico de J. Glottmann, S. A., es quizá el mejor que actualmente posee la República.

El teatro se estrenó con la cinta francesa Ruy Blas y varios noticieros. A ella asistieron los Jefes de la Policía, muchos invitados y el personal de la Escuela. El cupo del citado teatro es de cuatrocientas personas.

DISPOSICIONES SOBRE EL COMISARIATO DE LA POLICIA NACIONAL

DECRETO NUMERO 1669 DE 1952 (JULIO 14)

por el cual se dictan algunas disposiciones.

EL DESIGNADO, ENCARGADO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
DE COLOMBIA,

en uso de sus facultades legales,

DECRETA:

Artículo 1º El Comisariato de la Policía Nacional, a partir de la fecha del presente Decreto, será una Institución autónoma de servicio social, de carácter oficial, dirigido y administrado por una Junta Directiva, y disfrutará de todas las prerrogativas y derechos de una persona jurídica representada por el Gerente del Comisariato.

Artículo 2º El Comisariato tendrá su sede principal en Bogotá; se denominará Comisariato de la Policía Nacional—Bogotá, y podrá tener sucursales o agencias en donde la Junta Directiva crea conveniente.

Artículo 3º El Comisariato tiene como finalidad, facilitar a bajo costo, a la Policía Nacional, toda clase de elementos necesarios para el servicio general de la Institución y al personal afiliado a la Caja de Protección Social de la Policía Nacional y a sus familiares, lo indispensable para el bienestar económico y subsistencia cotidiana, tales como casa, viveres, vestuario, artículos de uso personal y doméstico, elementos de estudio, útiles de trabajo, etc. Para el logro de estos fines, el Comisariato podrá:

a) Adquirir en el país o en el Exterior los elementos que requiera para surtir sus bodegas y almacenes. Las importaciones se harán conforme a lo dispuesto en el artículo 57 del Decreto 2136 de 1949.

b) Celebrar las operaciones necesarias para la adquisición de lotes y construcción de casas destinados a los miembros de la Policía Nacional y a los afiliados a la Caja de Protección Social de esta entidad. En las adquisiciones y enajenaciones de bienes inmuebles que deban adjudicarse a los afiliados, las escrituras públicas respectivas, por parte del Comisariato, serán suscritas por el Gerente.

Artículo 4º Todas las Divisiones de la Policía, al hacer sus adquisiciones de vestuario, equipo o armamento, deben pedir cotizaciones al Comisariato y, en igualdad de oferta, preferirlo.

Artículo 5º El Comisariato podrá efectuar ventas al por mayor a la Policía y al detal a los afiliados.

Parágrafo. La Junta Directiva determinará los límites de los porcentajes de utilidad, teniendo en cuenta la finalidad del servicio social que tiene el Comisariato.

Artículo 6º La Junta Directiva del Comisariato de la Policía Nacional estará compuesta por el Ministro de Gobierno o un representante acreditado por él, el Director General de la Policía Nacional y el Jefe del Departamento de Servicios y Administración de la Policía Nacional; el Secretario de la Junta será el ayudante del Gerente del Comisariato.

Parágrafo. El Gerente del Comisariato y quien ejerza la función fiscal tendrán voz pero no voto en las deliberaciones de la Junta.

Artículo 7º La fiscalización del Comisariato será hecha por la Contraloría General de la República, la cual, para tal efecto, designará un auditor.

Artículo 8º El Comisariato tendrá la organización, personal y asignaciones que determine la Junta Directiva.

Los nombramientos y remociones del personal los hará la Junta Directiva por medio de Resolución. El Gerente del Comisariato será escogido entre los Oficiales de la Policía Nacional con grado de Comandante o Subcomandante.

Artículo 9º El capital y bienes del Comisariato son independientes y distintos a los bienes del Estado, y está constituido así:

a) De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 5º del Decreto número 3557 de 1950, por el 15% del Fondo de Garantía de Prendas y Ahorros que será destinado a todos los servicios distintos al de facilitar casas a los afiliados.

b) Por el 25% del Fondo de Garantía de Prendas y Ahorros que se destinará exclusivamente a construcciones urbanas para el personal de la Policía Nacional y afiliados a la Caja de Protección Social de aquella entidad, de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto anteriormente mencionado.

c) Por las sumas que la Caja de Protección Social de la Policía Nacional deberá apropiar para auxiliar al Comisariato, en cumplimiento de los fines dispuestos por el artículo 4º del Decreto 3254 de 1946.

d) Por la cuota de afiliación que por la Junta Directiva se fije como valor de la tarjeta o carnet correspondiente y el valor de su renovación por pérdida, deterioro o caducidad.

e) Por los productos de la venta de materiales inservibles o en desuso de la Policía Nacional, una vez aprobadas legalmente las actas de bajas.

f) Por las utilidades que se obtengan en las operaciones comerciales del Comisariato.

g) Por los auxilios, subvenciones, donaciones, etc., que el Comisariato reciba de la Nación o demás entidades públicas semioficiales o privadas.

Parágrafo. Los dineros del Comisariato se consignarán en cuenta corriente en las instituciones bancarias que determine la Junta Directiva, pero en todo caso, una de ellas estará en el Banco Popular de Bogotá.

Artículo 10. La Dirección General de la Policía Nacional por medio de resolución ordenará la entrega del 15% y 25% del Fondo de Garantía de Prendas y Ahorros al Comisariato de la Policía Nacional, haciéndolo en primer término sobre la liquidación que resulte con fecha 30 de abril del presente año, posteriormente, al finalizar cada trimestre, la Caja General de la Policía Nacional hará la entrega correspondiente de estos porcentajes.

Artículo 11. La Junta Directiva tendrá además, de las ya fijadas las siguientes atribuciones:

a) Dictar la reglamentación interna del Comisariato, fijando las atribuciones y obligaciones del Gerente y en general de todo el personal.

b) Ordenar cuando lo crea oportuno la apertura de los distintos servicios sociales que debe prestar el Comisariato.

c) Revisar y aprobar los balances.

Artículo 12. En caso de liquidación del Comisariato, se deducirá de sus activos previamente, las sumas que haya recibido del Fondo de Garantía de Prendas y Ahorros, reintegrándolas y pasando en remate de la liquidación a la Caja de Protección Social de la Policía Nacional, como auxilio especial, para ser incorporado a su patrimonio.

Artículo 13. Quedan en estos términos modificados los Decretos 3597 de 1950 y 307 de 1951.

Artículo 14. Este Decreto rige desde la fecha de su expedición.

(Artículo número 1870 de la O. G. número 164. Bogotá, julio 21 de 1952).



El Sargento Torres ameniza con una lectura interesante a un numeroso grupo de niños en uno de los parques de la capital.



El Sargento Torres divierte a sus pupilos con variados juegos. Aquí lo vemos enseñándoles algunos ejercicios de gimnasia.





Comandante Alfonso Romero Pulido, Inspector General de la Policía



Entronización del Sagrado Corazón de Jesús en la Quinta Estación de Bogotá. El Director General de la Policía Nacional, General Miguel Sanjuán, en el momento de brindar una copa de champaña.

EXTRANJEROS INDESEABLES



Ernesto Arana Olivos o Emilio Ocha, o Carlos Restrepo M. — De nacionalidad peruana, joyero de profesión. Se encuentra prófugo de la justicia colombiana, sindicado de varias estafas a empresas y bancos.

Alfredo Dávila Sánchez, o Pompilio Gil, o José María Trejos, o Vicente Gómez Andrade, o Alberto González Díaz, o Manuel Díaz y muchos otros nombres. — De nacionalidad peruana (a. el Peruano). Prófugo de la justicia colombiana; en la actualidad es solicitado por los Juzgados de Instrucción Criminal de Bogotá, por estafas y ratería en general.



Andrés Eduardo Blanco Núñez. — De nacionalidad cubana, sin profesión conocida, es prófugo de la justicia colombiana, y es solicitado por los Juzgados de Instrucción Criminal, sindicado de varias estafas y además, es traficante de drogas heroicas (Marihuanero).

Rafael Corredor Espinosa. — Dice ser de nacionalidad cubana pero es colombiano, estafador internacional y es solicitado por la justicia colombiana.



Piedad María Calle Sánchez o Piedad de Velasco. — De nacionalidad ecuatoriana, de profesión modista. Se encuentra ilegalmente en el país, y está sindicada por estafa y otros delitos.

LONDOÑO MORE Y CIA LTDA.

Avenida Jiménez N.º 10-52

Oficinas: 203 a 205

Fabricamos toda clase de prendas para militares y civiles, desde un capote hasta una gorra.

Suministramos equipos completos de campaña y de cama.

Distribuidores exclusivos de casas nacionales y extranjeras.

Teléfonos: 15244 y 27866.



GALERIA DE DELINCUENTES



Gabriel Mogollón Cordero. Prontuario número 0078. Alias **Ciro Mora Méndez.** Ladrón de automotores. Nació el 10 de agosto de 1924 o 1925 en Concepción, Santander. Soltero. Desde hace varios años se hizo famoso por su extraordinaria habilidad en el robo de automóviles. Sus conocimientos como mecánico los usa para obtener mayor éxito en su trabajo. Comenzó a figurar en los folios delictivos en Averiguación, Venezuela, en 1947, donde fue sorprendido mientras despojaba un lujoso automóvil. Al año siguiente, el 4 de junio, se fugó de la cárcel de Caracas, para ser detenido nuevamente meses más tarde en Guanare (Venezuela), por hurtos y homicidios. Prófugo, fue nuevamente capturado por robo. Pasó luego a Colombia e hizo agosto en varias ciudades, entre ellas, Bogotá, Bucaramanga, Medellín, Manizales, Popayán, Girardot, Buenaventura, Villavicencio, Tunja, Neiva y otras. En julio del presente año se le capturó y días después se fugó hábilmente, como es bien conocido por todo el público.

La Dirección de esta Revista espera que los Oficiales, Sub-Oficiales, Agentes y empleados no uniformados de la Policía Nacional, envíen los escritos que juzguen oportunos para su publicación.

Jesús Acosta Carranza. Prontuario número 503. Tiene no menos de diez nombres distintos. Nació en Guateque el 14 de junio de 1901. Viudo. Posee varias cicatrices, entre otras, una encima de la ceja, otra en el pómulo y en la mandíbula inferior. Está actualmente en La Picota condenado a 15 años de cárcel. Entre sus principales delitos, se pueden mencionar: hurtos de ganado mayor,



robo, homicidio y fuga en varias ocasiones. Su último delito lo cometió en Guateque asaltando una casa con el fin de robarla, dejando heridos a los dueños de la misma.



Abelardo Barrios Gamarra. Prontuario número 523. Cartagena. 35 años. Soltero. Maleante. Tiene una quemadura y profunda cicatriz en el antebrazo derecho. Está condenado a cuatro años de relegación en colonia agrícola y penal. Los principales delitos que lo hicieron acreedor a esta pena fueron los siguientes: Hurto en varias poblaciones, como Cartagena, Barrancabermeja, malvivencia y ratería.



Tomás Acosta. Prontuario número 502. Condenado a 16 años de prisión por homicidio perpetrado en persona de su esposa Carmen Gómez, en mayo de 1942, con arma contundente. El hecho ocurrió en la forma siguiente: Enamorado de otra mujer a la que requería constantemente, y como ésta le negara sus favores carnales, decidió vengar el desprecio en su esposa a la que golpeó cruelmente, causándole la muerte.



Hermógenes Díaz. Atracador. Prontuario número 513. Nació en Linares el 6 de octubre de 1924. Registra numerosas entradas por atraco, robo, lesiones personales y ratería. Está condenado a dos años de colonia agrícola y penal. Es muy peligroso. Se presenta en lugares despoblados donde se hace pasar por un agente de policía, requisita a su víctima con el fin de robarla y si ésta se opone, la despoja violentamente. Acostumbra ayudarse de varios compinches con el fin de obtener mejores resultados.

TAREA DE GEOGRAFIA

Esta sección lleva por esencial objeto hacer para los Agentes de Policía un repaso de esta ciencia, referente a nuestra Patria. Aquí se pueden repasar conocimientos que son de verdadero interés y que deben formar parte del acopio cultural propio del Agente de Policía. Los señores Comandantes de División se esforzarán en lograr que sus subalternos desarrollen estas tareas y las presenten escritas al Comando. Por su parte la **Revista** desea que al término de cada mes le sea remitida, por los Comandantes, la mejor solución dada a las preguntas, con el nombre completo y el retrato (tamaño cédula) del Agente que las resolvió mejor.

- 1º ¿En cuál de estos Departamentos nace el río Porce: Nariño, Cauca, Chocó, Valle, Antioquia?
- 2º ¿Caramanta es el nombre de un río, de una población o un golfo de Antioquia?
- 3º ¿Puerto Berrío es un puerto marítimo o fluvial? ¿Sobre qué río u océano está ubicado?
- 4º ¿Indique en el mapa la situación de las siguientes ciénagas: Ciénaga de Totumo, Ciénaga de Guájaro, Ciénaga de Manatí y Ciénaga de Ayapel.
- 5º En qué Departamento o Intendencia está el Nevado del Cocuy o Güicán?
- 6º ¿Puerto Niño pertenece a Boyacá, Valle, Atlántico, Antioquia o Magdalena?
- 7º ¿Qué volcanes y nevados encuentra usted en el Departamento del Cauca?
- 8º ¿En qué Departamento se halla el nevado de Sumapaz?
- 9º Mencione usted 20 poblaciones del Departamento de Cundinamarca.
- 10 Enumere 20 poblaciones del Departamento en que actualmente presta servicio.

Solución del cuento policiaco.

El arma no era otra cosa que el rodillo de la máquina Royal, el cual, como todo mecanógrafo lo sabe, puede quitarse y poner, en cuestión de dos o tres segundos. Al envolverlo el asesino en el propio pañuelo de don Jesús, impidió que se manchara, pero aunque limpio mostraba señales de haber sido golpeado fuertemente.

ESTIMULO A NUESTROS COLABORADORES

Es obvio que todo el personal de la Policía debe colaborar en la Revista de la Institución para sostenerla intelectualmente.

La Revista es el vehículo por el cual han de comprenderse y considerarse mutuamente las diversas Divisiones y reparticiones que estructuran esta importante y numerosa organización social que es la Policía de la Nación; es el órgano que recoge las inquietudes, iniciativas y experiencias de todos los individuos que informan la masa humana de la Policía; es la expresión de lo que la Policía vale y pesa dentro del concierto de la vida colombiana, y es en fin, la paladina demostración del esfuerzo que la Policía lleva a término para servir más y mejor los complejos intereses de la ciudadanía puestos, por voluntad de la ley, bajo su tutela solícita.

Oficiales, Suboficiales y Agentes ven en su Revista noble lazo de unión, anhelo de servicio público, acicate de su labor misionera, defensa de sus intereses, motivo para el afecto y el respeto de sus conciudadanos, cifra de sus sentimientos, campo de su perfeccionamiento profesional y firme pendón de su intelecto.

A tan insignes estímulos subjetivos que todo el personal está poniendo de relieve como exhibición de su espíritu cívico, queremos sumar otros de carácter objetivo, que son importantes porque en cierto modo complementan los primeros, sirviéndoles de pedestal, y porque responden a dictados de la naturaleza que para subsistir se afianza y organiza sobre las cosas del orden físico.

Ha quedado constituido un Jurado Calificador que integran el señor General Miguel Sanjuán, el señor doctor Carlos Malo Baños, Director y Secretario de la Policía Nacional, respectivamente, y el señor Eduardo Andrade Jurado, Jefe de Redacción de esta Revista; tribunal que otorgará mensualmente los siguientes premios:

A quienes remitan la colaboración original más instructiva sobre cualquier tema policivo, \$ 50.00.

A quien remita la colaboración original más instructiva y oportuna sobre temas técnicos de policía, \$ 50.00.

A quien remita la colaboración original más sobresaliente como crítica de los actuales sistemas procedimentales policivos, \$ 50.00.

¿COMO ESTAMOS DE HISTORIA?

PREGUNTAS:

- 1º ¿Qué recuerdos traen a su memoria los nombres de Roberto Lee y Ulises Grant?
- 2º ¿Qué invento notable hicieron Samuel Slater y Moisés Brown?
- 3º ¿Quién fue Samuel Morse? ¿Qué invento notable hizo su nombre acreedor a la gratitud universal?
- 4º ¿A qué nombre notable asocia usted el teléfono?
- 5º ¿Quién fue el primer Presidente de México?
- 6º ¿Bajo el gobierno de qué Presidente venezolano, España reconoció la independencia de aquella Nación?
- 7º ¿Eleázar López Contreras es el nombre de un inventor, escritor, general, presidente, poeta o un malhechor notable?
- 8º ¿Quién sucedió en el Gobierno a Marco Fidel Suárez y en qué año?
- 9º ¿Quién fue Gabriel García Moreno?
- 10 ¿Qué otro Presidente ecuatoriano murió a manos del pueblo?

(Las respuestas las encontrará usted en la última página).





EL LIBERTADOR

Aparte de un mensaje dirigido por el Libertador Bolívar en 1828 a la Convención de Ocaña congregada con el fin de establecer algunas reformas a la Constitución de Cúcuta, en vista de la intranquilidad subsistente en esa época; aparte que hoy recobra actualidad, y dice así:

Considerad, Legisladores, que la energía de la fuerza pública es la salvaguardia de la flaqueza individual; la amenaza que aterra al injusto y la esperanza de la sociedad. Considerad que la corrupción de los pueblos nace de la indulgencia de los tribunales y de la impunidad de los delitos. Mirad, en fin, que la anarquía destruye la libertad y que la unidad conserva el orden.

Legisladores: A nombre de Colombia os ruego con plegarias infinitas que nos deis, a imagen de la Providencia que representáis como árbitros de nuestros destinos, para el pueblo, para las Fuerzas Armadas, para el Magistrado: *Leyes inexorables.*

¿COMO ESTAMOS DE HISTORIA?

RESPUESTAS:

Como en nuestra encuesta anterior, el mismo puntaje señalará a usted su grado de instrucción.

- 1º Jefes de la guerra de Secesión, de los Estados del sur el primero, y de los del norte el segundo.
- 2º La maquinaria de impulsión mecánica para la industria textil.
- 3º Inventor del telégrafo eléctrico, del alfabeto que lleva su nombre y del cable submarino.
- 4º A Alejandro Graham Bell, su inventor.
- 5º El General Guadalupe Victoria.
- 6º Bajo el Gobierno del General Carlos Soublette.
- 7º Presidente de Venezuela.
- 8º El General Pedro Nel Ospina para el período de 1922-1926.
- 9º Presidente del Ecuador por dos períodos. Murió asesinado alevosamente.
- 10 El presidente Eloy Alfaro.



**LA DIRECCION DE LA REVISTA
NO ES RESPONSABLE DE LOS CONCEPTOS
EMITIDOS POR LOS COLABORADORES**

**ESTA REVISTA SE CANJEA
CON TODAS LAS DE SU GENERO.
EL CANJE DEBE DIRIGIRSE
A LA DIRECCION DE LA REVISTA
- ESCUELA GENERAL SANTANDER - (MUZU)**

**LA REDACCION ACEPTA TODA CLASE DE COLABORACION
QUE SE DIGNEN ENVIAR LOS MIEMBROS DE LA INSTITUCION
O PERSONAS PARTICULARES: PERO SE RESERVA EL DERECHO
DE PUBLICAR O NO LOS TRABAJOS REMITIDOS**

TARIFA:

CONTRAPORTADA EXTERIOR.	\$	350.00
CONTRAPORTADA INTERIOR.	\$	300.00
PAGINAS INTERIORES O SU EQUIVALENTE EN PULGADAS .	\$	200.00

VALOR DEL NUMERO SUELTO	\$	0.70
VALOR DE LA SUSCRIPCION A 12 MESES PARA EL INTERIOR.	\$	8.40
VALOR DE LA SUSCRIPCION A 12 MESES PARA EL EXTERIOR	DLLS.	7.00

